



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

**NUEVAS IDEAS PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN ÁFRICA: CASO
DE COMUNIDAD PARA EL DESARROLLO DE ÁFRICA AUSTRAL (SADC).**

CELSIO CREMILDO JORGE BILA

PROFESOR GUIA: RAUL ALLARD NEUMANN

Trabajo Final de Graduación

Magister en Relaciones Internacionales

Valparaíso, 2018



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO

**NUEVAS IDEAS PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN ÁFRICA: CASO
DE COMUNIDAD PARA EL DESARROLLO DE ÁFRICA AUSTRAL (SADC).**

CELSIO CREMILDO JORGE BILA

PROFESOR GUIA: RAUL ALLARD NEUMANN

Trabajo Final de Graduación

Magister en Relaciones Internacionales

Valparaíso, 2018

Agradecimientos

A la Agencia de Cooperación Internacional y Desarrollo de Chile (AGCID), por la bellísima oportunidad que me han concedido, a través del programa de Beca Nelson Mandela, que me ha permitido seguir con los estudio a este nivel.

A la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, que desde el primero momento me ha dado una buena acogida, sobre todo, la Dirección y los funcionarios del Centro de Estudios y Asistencia legislativa (CEAL).

Igualmente, mis agradecimientos van al Profesor Raúl Allard, mi profesor Guía, que desde el principio de mi pedido para orientarme en este trabajo, me ha recibido de brazos abiertos y siempre disponible para trabajar conmigo en este tema de regionalismo.

A mis padres y hermanos, por siempre haberme apoyado en esta ardua tarea de aprender. Además, es gracias a ellos que desde pequeño me han enseñado que “el mayor valor que un hombre puede tener es el conocimiento”.

Sin duda, en este momento de agradecimiento, no podía dejar de decir igualmente un gracias especial a mi esposa, Silvia Jone Mondlane y a mis dos hijos, Elsia y Aylton, por el apoyo, creencia, y permisividad para que yo pudiera seguir con los estudios en este país.

A los arriba enumerados y a todos (los que he conocido en Mozambique y en Chile) que directa e indirectamente han contribuido a que este sueño se convierta en realidad, quiero decirles Khanimambo, que es decir muchas gracias, en Changana, un idioma hablado en el sur de Mozambique.

RESUMEN

El presente trabajo trata de la Comunidad para el Desarrollo de África Austral, su sigla en inglés SADC. Buscamos no solo entender las causas que llevaron a la creación de esta organización regional, teniendo en cuenta su proceso histórico y las organizaciones que le han antecedido, muchas veces movidas por cuestiones conectadas a la seguridad y cuestiones económicas entre los países. Pero igual, pretendemos diagnosticar y buscar pistas para una integración más eficaz del punto de vista político, económico y socio-cultural.

Partimos del principio que para que haya una buena integración regional es importante que las instituciones gubernamentales estén fuertemente consolidadas con vista a creación de una institucionalidad supranacional igualmente fuerte.

Palabras claves: Regionalismo, África, África Austral, Integración, SADC.

ABSTRACT

The present work deals about the Southern African Development Community (SADC). We seek not only to understand the causes that led to the creation of this regional organization, taking into account its historical process and the organizations that have preceded it, often moved by issues connected to security and economic issues between countries. But still, we intend to diagnose and look for clues for a more effective integration from the political, economic and socio-cultural point of view.

We start from the principle that for good regional integration it is important that government institutions are strongly consolidated with a view to creating an equally strong supranational institutionality.

Keywords: Regionalism, Africa, Southern Africa, Integration, SADC.

Lista de Tablas:

Tabla 1: Características Económicas Generales de los Estados miembros	Pag. 37
Tabla 2: Balanza de comercio de Bienes y Servicio en SADC	Pag. 37
Tabla 3: Metas de Convergencia macroeconómicas en SADC	Pag. 45
Tabla 4: Inflación, Deuda y Déficit en los países de SADC	Pag. 46
Tabla 5: Indicadores de Libertad Democrática Regional	pag. 56

Lista de Abreviaturas

- ASAS – Asociación de los Estados de África Austral
- CEA – Comunidad Económica Africana
- CER – Comunidad Económica Regional
- COMESA – Mercado Común de África Austral
- CONSAS – Constelación de los Estados de África Austral
- EAC – Comunidad de África Oriental
- FLS – Estados de Línea de Frente
- IDH – Índice de Desarrollo Humano
- ISDSC – Comité de Seguridad y Defensa Interestatal
- NEPAD – Nueva Asociación para el Desarrollo de África
- OPDS – Órgano para Cooperación en Política, Defensa y Seguridad
- RISPD – Plan Indicativo de Desarrollo Estratégico Regional
- SACU – Unión Aduanera de África Austral
- SADCC – Conferencia de Coordinación para el Desarrollo de África Austral
- SADC – Comunidad para el Desarrollo de África Austral

Índice

Introducción	1
Problemática	2
Hipótesis.....	4
Objetivos	4
Objetivo general.....	4
Objetivos específicos.....	4
Metodología	5
CAPÍTULO I	6
1. ENCUADRAMIENTO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	6
1.1. LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL.....	6
1.1.2 Los Conceptos de Integración	7
CAPÍTULO II	11
2. BREVE VISIÓN DEL FENÓMENO DE INTEGRACIÓN REGIONAL EN ÁFRICA.....	11
2.1 GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL AFRICANA.....	11
2.2. ESTRUCTURA ORGANICA Y NATURALEZA DE LOS BLOQUES REGIONALES	12
CAPITULO 3	22
3. COMUNIDAD PARA EL DESAROLLO DE AFRICA AUSTRAL 3.1 CONTEXTO EN ÁFRICA AUSTRAL	22
3.1.2 LOS ESTADOS DE LINEA DE FRENTE: El Origen de SADCC.....	22
3.1.3 LA TRANSICIÓN DE SADCC PARA SADC	24
3.2 Objetivos de SADC.....	26
3.2.1 Objetivos de la integración en la SADC	28
3.3 Cuadro Funcional de la SADC	29
3.3.1 Estrategia Económica Regional de SADC	32
3.3.2 La crisis de los valores en la integración regional	35
3.4.1 Desarrollo Económico y Humano en la SADC.....	36
CAPITULO 4	39
4.1 El Estado de la Integración Política y Económica en el Sistema Internacional Contemporáneo.	39
4.1.2 SADC versus UE	39
4.2 El Regionalismo e Integración en el Proceso Evolutivo de la SADC y su Inspiración en el Modelo de la Unión Europea.	41
4.3 Sistema e instrumentos de integración regional en la SADC	42

4.4 LA NECESIDAD DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN SADC.....	44
4.4.1 Limitaciones en el proceso de integración económica de SADC.....	47
4.5 Armonización SADC y otros Bloques Africanos: un Área de Libre Comercio SADC, COMESA, EAC - Acuerdo Tripartito.	48
CAPÍTULO V	54
5.1 PROPUESTA DE SOLUCIONES PARA LA INTEGRACIÓN: NUEVAS IDEAS.....	54
5.1.2 Situación Actual: Desafíos y Posibilidades.....	54
5.2 Zimbabue como actor regional y el “golpe de estado” contra Robert Mugabe.....	58
5.2.1 Rol de Zimbabue desde la creación de SADC.....	58
5.2.2 Política interna vs externa de Zimbabue.....	61
5.2.3 El giro hacia la Situación actual en Zimbabue. Cambio de presidente.	63
5.3 LIMITACIONES	65
6. Conclusiones.....	66
7. Bibliografía	68

Introducción

El presente trabajo pretende tratar de las **Nuevas Ideas para la Integración Regional, caso de la Comunidad para el Desarrollo de África Austral** o, en inglés, Southern Africa Development Community (SADC), que es un bloque económico y regional compuesto por 15 países, al extremo sur del continente africano, creado con el objetivo de alcanzar el desarrollo económico, la estabilización política, entre otros.

Es una región igualmente importante en el continente del punto de vista de su geopolítica, con una población alrededor de 333.214 millones de habitantes y un PIB global alrededor de 598.495 billones de dólares¹, siendo Sudáfrica (potencia regional) la mayor economía y, por señal, miembro de los BRICS. La región dispone aún de innumerables recursos forestales, hídricos, gas natural, petróleo, recursos minerales y está bañada por el océano Índico y el Atlántico, teniendo por eso muchos recursos marinos.

Sin embargo, a pesar de un enorme conjunto de potencialidades económicas, la región, de manera general, sigue siendo una de las más pobres del mundo, con desarrollo humano y económico extremadamente desigual entre los países.

El surgimiento de la SADC aunque con el objetivo de cambiar este escenario, se infiere en un contexto un poco distinto de las otras regiones, una vez que la motivación que ha llevado a los Estados a formar primero la SADCC² fue lo político y no necesariamente lo económico. Existiendo con el fin de coordinar proyectos de desarrollo como forma de reducir la dependencia económica en relación a Sudáfrica (CONSADEC-MZ, 2014) y consolidar sus independencias.

El contexto del surgimiento de SADCC tiene que ver con la política hostil de Sudáfrica y la coyuntura internacional caracterizada por la política de alianzas de la Guerra Fría. Si es bien verdad que el *Lagos Plan of Action for the Economic Development of Africa, 1980-2000*³ (Plan de Acción de Lagos de la Organización para la Unidad

¹ www.worldbank.org/en/country/name of country, datos de 2015, acceso en 15 de abril de 2017.

² Conferencia para Coordinación del Desarrollo de África Austral, creada el 01 de Abril de 1980 en Lusaka, Zambia

³ Organization of African Unity. *Lagos Plan of Action for Economic Development of Africa: 1980-2000*. Lagos, Nigeria, April 1980, p. 55.

Africana⁴), ya había incentivado el principio de cooperación económica regional “*building blocks*” para el establecimiento de la “Unión Económica Continental” hasta el año 2000.

Esa nueva ola de actividad regional lleva la discusión hacia un “mundo en bloques regionales” y donde el mayor énfasis es dado a la cooperación e integración regional, definidos según la lógica de la globalización y de la “interdependencia compleja”, términos atribuidos por Keohane e Nye (1989).

En este contexto, surge, entonces, la SADC⁵ con el objetivo de promover mayor cooperación e integración económica. Todo ello como parte de una ambiciosa agenda de reducción de barreras tarifarias y no tarifarias al comercio dentro del bloque, de unión aduanera y unión monetaria, como veremos más adelante, el proceso vino a revelarse muy lento y con pocos resultados concretos, mostrándose de hecho oportuna la necesidad de debatirse sobre las nuevas ideas para la integración regional. Lo que nos lleva a cuestionar las causas de las dificultades en el proceso de integración en África Austral y a buscar formas o recomendaciones para su superación, ya que el proceso regional de integración, según French Davis apud Raúl Allard se justifica cuando los mercados son incompletos o imperfectos y «frente a economías de escala, lo que de otra forma podría ser una desviación de comercio ineficiente, puede convertirse en una desviación de comercio reductora de costos e incrementadora del bienestar” (2007, p. 88).

Problemática

La integración regional es un tema en boga en las relaciones internacionales por sus beneficios para la región y para el mundo, siendo un medio de pacificación regional, de integración y desarrollo económico, social y político entre los países del bloque, tornando la región más estable y atractiva⁶.

⁴ Es una organización con impulso panafricanista, creada el 25 de mayo de 1963, y fue reemplazada por la Unión Africana el 09 de julio de 2002

⁵ El 17 de agosto de 1992, los jefes de estados firmaron un Tratado que transformaba SADCC para SADC.

⁶ Hettne, Björn, “*Beyond the “new” regionalism*” visitado en 03.04.2017, Disponible en: http://www.iei.liu.se/content/1/c4/36/46/autumn%202005/h05%2020NPE_Hettne_3.pdf, 2005, p.3

Sucede que en la región de SADC se sigue el bien conocido modelo de la Unión Europea, teniendo un plan audaz de su evolución. Además, la entidad europea supraestatal es su mayor socio económico. Sin embargo, en la realidad esta evolución se muestra bastante lenta y con muy pocos resultados prácticos (tanto en términos de infraestructura, de unión aduanera, unión monetaria, como en términos de una política regional común, etc.), llevando a considerar que los líderes políticos están desmotivados de los compromisos que ellos mismos han firmado cuándo se creó SADC. O bien, ellos tienen pocas expectativas en los resultados positivos o benéficos de una audaz integración, teniendo en cuenta la realidad concreta. Es decir, que las diferencias extremas del desarrollo económico, humano, político y social de los distintos países del bloque pueden explicar este atraso.

En el terreno, miramos a Sudáfrica como potencia regional que tiene en este momento intereses más allá de la SADC, dando prioridad en sus planes a la SACU⁷, los BRICS, IBAS y otras plataformas internacionales. Pero por otro lado, entendemos que haya un cierto incómodo y proteccionismo de pequeñas economías alrededor que creen que abriendo sus fronteras y creando una unión aduanera podría contribuir a la destrucción de sus pequeñas industrias en beneficio de las grandes compañías sudafricanas.

Sin embargo, no sentimos una SADC tan fuerte como esperábamos, en la medida que a sus miembros se les permite mantener una cierta libertad para promover políticas comerciales, hasta cierto punto independientes, con países extra-bloque, como el caso de China, Brasil, Unión Europea. Esa libertad hace con que los países miembros no tengan tanto el interés por una unión aduanera (y de creación de un verdadero mercado común). De esa forma, la idea de integración acaba por encontrarse en una frágil interdependencia comercial entre los países integrantes al mismo tiempo que se mantiene incapaz de, a lo largo de los años, quebrar la fuerte dependencia de la región con los países extra bloque.

Así nos preguntamos, será que el modelo de integración regional en la SADC es eficaz para alcanzar los objetivos que constituyen los fundamentos de su creación?

⁷ Es la Unión Aduanera de África del Sur, entre Sudáfrica, Suazilandia, Lesoto, Namibia y Botsuana, países igualmente miembros de SADC. Su secretariado está en Windhoek, Namibia, desde 1910, por lo que es la unión aduanera más antigua del mundo. Visitado en 02.04.17, disponible en: www.sacu.int/show.php?id=397

El trabajo tendrá como punto de partida el año de 1980 hasta 2015, aunque la fecha del proceso de integración en el continente africano empieza en los años 60 con la creación de la Organización de la Unidad Africana. Por lo tanto, la elección de la fecha 1980 tiene que ver con el análisis que se pretende hacer al proceso de integración de la región austral, proyectando nuevas ideas en torno de la materia.

Hipótesis

Prima facie, creemos que el desempeño de SADC es débil en cuanto a los objetivos preestablecidos, debido a la incapacidad de promover los incentivos para una cooperación económica, política entre los Estados, verificándose, por un lado, un comercio regional dominado por Sudáfrica y otras potencias mundiales. Sin embargo, esta incapacidad también es concurrente con la dificultad de integrar países caracterizados por asimetrías de tamaño, de recursos y de nivel de desarrollo.

Por otro lado, juzgamos que el tipo de integración, que es más política por razones históricas, dificulta el proceso, habiendo necesidad de fortalecimiento de instituciones democráticas y de seguridad para entonces avanzarse para temas económicos.

Objetivos

Objetivo general

- Identificar nuevas ideas para el proceso de integración en África Austral.

Objetivos específicos

- a) Identificar los aspectos socio-políticos e históricos que llevaron a la creación de la SADC;
- b) verificar en qué medida la integración funciona como un mecanismo de fortalecimiento de los Estados, por intermedio del impulso institucional;

Metodología

En lo que se refiere a los aspectos metodológicos, el presente trabajo va a ser desarrollado a través de análisis de los documentos de SADC, sin dejar de hacer una investigación y revisión bibliográfica, con el objetivo de investigar el conocimiento académico desarrollado en torno al tema.

CAPÍTULO I

1. ENCUADRAMIENTO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.1. LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL

La problemática del desarrollo y de integración regional está, en nuestro punto de vista, interconectada. En África austral, la integración surge en la búsqueda de una solución no solo a la problemática del desarrollo de nuevos Estados independientes, sino también por la necesidad de unión para contener la política hostil sobre la cual la región pasaba, impulsada por parte del Apartheid. Pero con los cambios políticos y económicos ocurridos en los años 90 a nivel mundial, que influyeron en la región, los países asumirían una nueva dimensión global con expectativas de cooperación económica.

El fenómeno de integración económica internacional se realiza a través de una organización internacional con la finalidad de cooperación económica, de orientación supra gubernamental, limitada a un determinado territorio, coincidente con aquella de sus Estados miembros (lo que se denomina “regionalismo” o “regionalismo abierto”, variante a través del cual se tiene verificado un aumento en número, en adhesión de nuevos miembros y en contenidos, los procesos de integración, (Medeiros, 2008).

En este contexto, a pesar de los distintos momentos por los que atravesó la idea de integración regional en África y los sucesivos fracasos, ésta sigue siendo considerada como instrumento para el crecimiento y desarrollo económico del continente. En el sentido de que, entre optar por el federalismo que implicaría el abandono de las soberanías nacionales en favor de una supranacionalidad, los líderes africanos eligieron los modelos funcionalistas, que en el peor de los casos sólo implicarían compromisos morales (Lichine, 1999, p.336)

1.1.2 Los Conceptos de Integración

Hablar de integración es hablar de un término no muy consensuado, dado que hay diferencias conceptuales entre los autores que buscan abordarla.

Aun así, la Integración económica puede ser entendida como la apertura de las economías nacionales a la cooperación económica con otras.

Según Marcelo Resico, el acuerdo entre los países que intervienen en el proceso de integración se caracteriza inicialmente por la creación de comercio; esto implica que cuando la integración económica aumenta, las barreras al comercio entre mercados disminuyen (2011, p. 317). El autor nos dice que el proceso generalmente implica, por un lado, un incremento en el volumen del comercio entre los países miembros del acuerdo, lo que se denomina redireccionamiento del comercio, al mismo tiempo que se modifica el intercambio de bienes y servicios con terceros países que no participan en la integración, efecto que el autor llama desvío del comercio.

La integración de las economías nacionales implica también una intensificación de la red de relaciones mutuas en otras áreas económicas, como así también extra económicas. En lo económico, podemos encontrar las transacciones de capital, la infraestructura, la migración de la mano de obra, el intercambio de conocimientos técnicos y la respectiva propiedad intelectual. Mientras que en lo extra económico se presentan importantes cuestiones institucionales, políticas, culturales y del ámbito de la seguridad y la defensa.

Resico nos explica que en la medida en que existen las condiciones institucionales y legales, los procesos de integración tienden a la conformación de bloques comerciales. Un bloque comercial es una organización internacional que agrupa a un conjunto de países con el propósito de obtener beneficios mutuos en el comercio internacional y en materia económica, aun cuando existan en la mayor parte de los casos motivos de otro tipo, como ser políticos, etc. Estas formas de unión entre países se realizan a partir de la firma de tratados internacionales. La mayoría de los bloques económicos son regionales, es decir, conformados por países próximos geográficamente (Resico, 2011).

Otro autor, Hine (1994) apud Chichava (2011: 17) nos explica que la teoría de Integración Económica puede ser entendida como una política comercial que tiene como objetivo reducir o eliminar las barreras comerciales entre los países que se unen, a través de la intensificación de los cambios comerciales.

La teoría de Integración Económica surge tras la Segunda Guerra Mundial, y se atribuye a Jacob Viner ser su principal precursor, en su obra "The Customs Union Issue" (1950), donde plantea que la Unión Aduanera puede crear como también desviar el comercio internacional.

Ferreira (1997:18), a su vez, mira la integración Económica en dos perspectivas distintas:

Perspectiva dinámica de la Integración Económica es el proceso en lo cual y a través del cual las distintas economías se van aproximando e interconectando. Donde el autor dice que en este análisis dinámico se observa la relación entre el proceso de Integración Económica e el crecimiento económico;

Perspectiva estática, la Integración Económica como una situación, como resultado de un determinado proceso integracionista.

Para Leon N. Lindberg apud Doughety, la integración es como: "1) los procesos por los cuales las naciones anteponen el deseo y la capacidad para conducir políticas exteriores e internas clave de forma independiente entre sí, buscando por el contrario tomar decisiones conjuntas o delegar su proceso de toma de decisiones en nuevos órganos centrales, y 2) el proceso por el cual los agentes políticos de diversos escenarios diferentes están convencidos de cambiar sus expectativas y actividades políticas a un nuevo centro"(2013, p. 445).

Charles Pentland apud Juan Saca, a su vez, entiende que la "integración política internacional se identifica a menudo con la reducción o abolición del poder soberano de las naciones-estado modernas"(2007, p.3).

Para HAAS apud Celestino del Arenal, define la integración como un proceso por el cual los actores políticos de varias unidades nacionales distintas están convencidos de desviar sus lealtades, expectativas y actividades políticas hacia un nuevo centro, cuyas instituciones poseen o demandan jurisdicción sobre los Estados

nacionales preexistentes. Que el resultado final de este proceso es una nueva comunidad política, sobreimpuesta a las preexistentes”. (2010, p. 256).

Bela Balassa, a su vez, da una definición y categorización de integración enfocada en el ámbito económico al afirmar que “la integración económica es la abolición de la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diferentes Estados nacionales” (1961, p. 174).

Balassa considera a la integración como un proceso que presenta cinco categorías que representan un tipo más avanzado en la supresión de la discriminación económica entre las unidades que se integran, a saber, las siguientes (Mellado, 2005:389):

- Zona de libre comercio: Las tarifas y restricciones entre los países participantes son abolidas, pero cada país conserva su propia tarifa frente a terceros.
- Unión aduanera: Además de la supresión de discriminación a los movimientos de mercancías dentro de la unión, se establece la equiparación de tarifas en el comercio con países no miembros.
- Mercado común: No se limita a suprimir las restricciones al comercio, sino, también a las que dificultan el movimiento de factores.
- Unión económica: Combina la supresión de restricciones a los movimientos de mercancías y factores, con un cierto grado de armonización de las políticas económicas nacionales, con objeto de eliminar las discriminaciones resultantes de las disparidades de dichas políticas.
- Integración económica total: Presupone la unificación de las políticas monetarias, fiscales, sociales y anti cíclicas, además de requerir de una autoridad supranacional, cuyas decisiones son obligatorias para los Estados miembros.

Este es el modelo que pretende seguir la SADC ya que su modelo se inspira en el de la unión europea.

Para recurrir al concepto de región, vamos a citar lo que dice Björn Hettne: “(...) is typically a limited number of states linked together by a geographical relationship and

degree of mutual interdependence. (...) a region consists of states which have some common ethnic, linguistic, cultural, social and historical bonds⁸”.

Esta definición del autor se ejemplifica en África Austral, en donde efectivamente observaremos a un grupo de Estados que tienen lazos culturales, étnicos, religiosos e históricos en común. La referencia al concepto de región se transforma a regionalismo, en donde Hettne, en su artículo “*Beyond the new regionalism*”, nos explica que puede ser una acción o reacción al proceso de globalización. Este autor también distingue cinco niveles de regionalismo:

El Primero, el del espacio geográfico en el área regional; segundo, las relaciones translocales; tercero, la inserción en la sociedad internacional; cuarto, la región vista como una comunidad; quinto, lograr una institucionalización política. Lo anterior lo interpretaremos como un proceso de apertura de la región, en donde existirán límites que controlan esta inserción en el mundo globalizado con un proteccionismo o nacionalismo económico. Tendremos entonces tres tipos de regiones: céntrica, periférica e intermedia. “*The level of regions can purposively be changed. For instance, security cooperation within a region would lead to improved stability, making the region more attractive for international investment and trade, and development cooperation would mean a more efficient use of available resources*⁹”. Cada una se distingue por: a) su dinámica económica; b) estabilidad política; y, c) existencia del Estado. Finalmente, tendremos dimensiones, actores y niveles de desarrollo del regionalismo según el tipo y característica de la región analizada.

⁸ Hettne, Björn, “*Beyond the “new” regionalism*” visitado en 03.04.2017, Disponible en: http://www.iei.liu.se/content/1/c4/36/46/autumn%202005/h05%2020NPE_Hettne_3.pdf, 2005, p.3

⁹ *Ibidem*, p.12.

CAPÍTULO II

2. BREVE VISIÓN DEL FENÓMENO DE INTEGRACIÓN REGIONAL EN ÁFRICA

2.1 GÉNESIS Y EVOLUCIÓN DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL AFRICANA

Es un hecho que, desde temprano el discurso institucional, concretamente de la OUA, o aun a nivel nacional, por los líderes políticos, miró a la cooperación y a la integración regional como un factor importante para impulsar el desarrollo económico nacional y cambiar la fuerte dependencia comercial externa (Trindade, 2006, p. 27).

Aun, la poca expresión africana en la economía internacional, las grandes asimetrías regionales, la debilidad de muchos Estados y la complejidad de gestionar los conflictos internos, son razones suficientes para encarar la integración regional, no solo como una de las mejores soluciones para el desarrollo. También creemos que puede ser una opción más integradora para la resolución y prevención de conflictos. En este sentido, la integración regional puede ser vista, como clave para la resolución de los problemas africanos, muchos de los cuales son derivados del proceso de definición o delimitación de las fronteras en Congreso de Berlín (1884/1885).

En lo económico, además de las agencias internacionales, según Trindade, es posible mirar que son los propios Estados africanos los que dan énfasis en el sentido de incorporarse de forma clara y consecuente en la integración regional, articulada y consolidada en torno de proyectos comunes de bienestar, de prosperidad y de competitividad (2006, p. 27).

Bach, a su vez, nos dice que el proceso de integración africana siguió dos periodos sucesivos. El primero se verifica tras la independencia, entre los años 60 y 70, con excepción de África Austral, que se da en los años 80; y una segunda que se da a partir de los años 1991, con la firma del tratado de Abuja, en la Comunidad Económica Africana (CEA). Los dos períodos influenciados por las visiones ideológicas de los respectivos períodos y por circunstancias externas al continente (1999).

Por lo tanto, para África, la idea de integración surge básicamente como una forma de resistencia y de lucha contra la agresión externa, que el continente venía

sufriendo a lo largo de la historia. Es decir, la cuestión de unidad, de integración regional y continental, tenía como objetivo buscar unir fuerzas contra las agresiones externas; Así, la importación del modelo de integración iba más allá de la idea de una simple “copia” y se justificaba por la necesidad de oponerse a la dominación (Diallo 2016). Según Ouadraogo (2005) citado por Diallo, la globalización fue la impulsadora de la voluntad de los líderes africanos de construir una fuerza continental basada en la cooperación pan-africana. Debido a varios problemas e insuficiencias heredadas de la colonización, los Estados encontraron en la integración la posibilidad de enfrentar y vencer los desafíos del desarrollo económico, político y sociocultural, para alcanzar una participación efectiva y respetosa en la geopolítica internacional (Diallo, 2016).

Así, al principio de las independencias, hubo varias iniciativas de agrupaciones entre los diferentes Estados con el fin de buscar una complementariedad de fuerza en la búsqueda de soluciones a los diferentes y enormes problemas de seguridad y de desarrollo socioeconómico y cultural. Los países de África, a partir de la década de 1960, como el resto del mundo liberado e independiente políticamente de la dominación colonial, se vieron ante el desafío de vencer las barreras del desarrollo que se presentaban primero en el plano demográfico y económico, en los espacios socioeconómicos pequeños obligando a los nuevos dirigentes a buscar la ampliación de las fronteras políticas y geográficas (integración) para postular a cualquier tipo de desarrollo.

2.2. ESTRUCTURA ORGANICA Y NATURALEZA DE LOS BLOQUES REGIONALES

Herederas del proyecto de unidad africana y de construcción nacional, las comunidades económicas africanas tienen por objetivo contribuir al refuerzo interno de África y para su inserción en los mercados internacionales. En general, la integración regional africana requiere alcanzar lo siguiente: a) Transformar y tornar más competitivas las economías africanas; b) Liberalizar la actividad industrial y el comercial; c) Insertar la economía africana en la economía mundial; d) Contribuir a la resolución de problemas políticos comunes, ayudar en la resolución de conflictos y vencer el subdesarrollo.

El continente africano posee al menos 14 comunidades económicas regionales que, por su concepción y objetivos, dominan el panorama de integración regional africana, destacándose:

- a) Unión del Magreb Árabe (UMA), con cinco miembros;
- b) Mercado Común de África Oriental y Austral (COMESA), que incluye veinte miembros;
- c) Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), con once Estados-Miembros;
- d) Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), con quince miembros;
- e) Comunidad para el Desarrollo de África Austral (SADC), con quince miembros;
- f) Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), con miembros que pertenecen a África Oriental;
- g) Comunidad de los Estados Sahelo-Saharianos (CEN-SAD), con dieciocho miembros.

Sin embargo, la tendencia para creación de esquemas regionales en África insértese en lo llamado paradigma “*spaghetti bowl*”¹⁰. En África existen al redor de treinta Acuerdos Comerciales Regionales (RTA), y cada país pertenece a una media de cuatro y, en otros casos, algunos países pertenecen a dos esquemas con calendarios de liberalización completamente inconsciente, con objetivos e estrategias divergentes (Medeiros, 2008). Además de estos bloques regionales tenemos la Unión Africana, que es el organismo de unidad continental en el ámbito de la integración, por eso vamos a hablar con detalles de esta organización en el próximo subcapítulo.

2.3 La Estructura de la Unión Africana.

El 9 de septiembre de 1999, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de Unidad Africana emitieron una declaración que fue conocida como la Declaración de Sirte, que tenía como objetivo crear la Unión Africana con el fin de acelerar la integración del continente, de modo que se permitiría desempeñar un papel

¹⁰ Cuenco de espagueti en español, este concepto proviene de la existencia simultánea de Acuerdos de Comercio Libre (ACL), que se difieren en aspectos claves, con efectos finales prácticamente imprevisibles en términos de beneficios para los diversos países, directa e/u indirectamente involucrados. En www.iconebrasil.org.br/pt.

de derecho en la economía global, abordando diversos problemas sociales, económicos y políticos que son manipulados por los aspectos negativos de la globalización (Pablo 2013, página 58). Los principales objetivos de la OUA eran liberar el continente de los vestigios de la colonización y el apartheid, promover la unidad y solidaridad entre los Estados africanos, coordinar e intensificar el desarrollo, salvaguardar la soberanía y la integridad territorial de los Estados y promover la cooperación internacional en Naciones Unidas (CARTA DE AFRICAN UNION). La búsqueda de la unidad por parte de los países africanos, en particular, el desarrollo económico y social bajo bandera de la OUA, ha sido marcada por iniciativas y progresos sustanciales en muchas áreas que, de hecho, han pavimentado el camino para el establecimiento de la OUA. Destacamos sólo algunas, de las varias que es posible encontrar en el sitio de Africa Union¹¹:

- La Carta Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos (Nairobi 1981); Declaración y Plan de Acción de Grand Bay sobre Derechos Humanos: dos instrumentos adoptados por la OUA para promover los Derechos Humanos y los Pueblos en el Continente. La Carta de los Derechos Humanos llevó a la creación de la Comisión Africana de Derechos Humanos ubicada en el Banjul, Gambia;
- Declaración de la OUA sobre la situación política y socioeconómica en África y los cambios fundamentales que ocurren en el mundo (1990): lo que resultó en la determinación de África para aprovechar la iniciativa, para determinar su destino y para afrontar los retos para la democracia, la paz y la paz seguridad;
- El Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Africana (AEC) - 1991: comúnmente conocido como Tratado de Abuja, cuya creación se asienta en seis etapas, culminando en el Mercado Común Africano, utilizando las Comunidades Económicas Africanas (CERs), como bloques de construcción;
- El Mecanismo de prevención, gestión y resolución de conflictos (1993): la expresión práctica de la determinación del liderazgo africano para encontrar soluciones a los conflictos, promover la paz, la seguridad y la estabilidad en África;

¹¹ Consultado en 02 de octubre de 2017, en: <https://au.int/en/au-nutshell>

- Declaración solemne de 2000 sobre la Conferencia sobre seguridad, estabilidad, desarrollo y cooperación en África establece los principios fundamentales para promover la democracia y la buena gobernanza en el continente;
- Acta constitutiva de la Unión Africana: adoptada en 2000 en la Cumbre de Lomé (Togo), entró en vigor en 2001;
- La Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD): adoptada como un programa de la UA en la Cumbre de Lusaka (2001).

Con el fin de la Organización de Unidad Africana, la Unión Africana fue oficialmente lanzada el 9 de julio de 2002 en Durban, República de África del Sur, contó con la presencia de más de 40 jefes de Estado africanos y otras celebridades del continente y no ahorró en pompas, emociones y hasta momentos cómicos¹². En términos de objetivos declarados la Unión Africana reafirma a todos los de la extinta Organización de la Unidad Africana (OUA) - con la excepción de la erradicación de "todas las formas de colonialismo" tarea que fue considerada como realizada y añade nuevos ítems que deberían reflejar tanto los nuevos desafíos del continente africano en cuanto a la nueva agenda internacional y sus valores. "En el advenimiento de la Unión Africana, las iniciativas de la OUA que pavimentó para el nacimiento de la UA, comenzaron a dar señales. En julio de 1999, la Asamblea convocó una sesión extraordinaria para agilizar el proceso de integración económica y política del continente, así que cuatro Cumbres se realizaron para el lanzamiento oficial de la Unión Africana:

- La sesión Extraordinaria sobre Sirte (1999) ha decidido establecer una Unión Africana;
- La Cumbre de Lomé (2000) adoptó el Acta Constitutiva de la Unión;
- La Cumbre de Lusaka (2001) llamó el itinerario para la implementación de la UA;
- La cumbre de Durban (2002) lanzó la UA y convocó a la 1ª Asamblea de Jefes de Estado de la Unión Africana.

¹² Ver en: <http://www.panapress.com/Historial-da-criacao-da-Uniao-Africana--12-403746-96-lang4-index.html>

De hecho, la visión de la Unión Africana se basó en la integración próspera y pacífica de África, impulsada por sus propios ciudadanos y representando una fuerza dinámica en la arena global. La Unión Africana se rige por los siguientes objetivos:

- Alcanzar por una mayor unidad y solidaridad entre los países africanos y los pueblos de África;
- Defender la soberanía, integridad territorial e independencia de sus Estados miembros;
- Acelerar la integración política y socioeconómica del continente;
- Promover y defender posiciones africanas comunes sobre cuestiones de interés para el continente y sus pueblos;
- Fomentar la cooperación internacional, teniendo en cuenta la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos;
- Promover la paz y la seguridad en el continente;
- Promover principios e instituciones democráticas, la participación popular y la buena gobernanza;
- Promover y proteger los derechos humanos y los derechos de los pueblos y otros instrumentos pertinentes de derechos humanos;
- Establecer las condiciones necesarias que permitan al continente desempeñar su papel de derecho en la economía global y en las negociaciones internacionales;
- Promover el desarrollo sostenible a nivel económico, social y cultural, así como la integración de las economías africanas;
- Promover la cooperación en todos los campos de la actividad humana para elevar los patrones de vida de los pueblos africanos;
- Coordinar y armonizar las políticas entre las existentes y futuras Comunidades Económicas Regionales para la consecución gradual de los objetivos de la Unión;
- Promover el desarrollo, fomentando la investigación en todos los ámbitos, en particular en las ciencias y las tecnologías;
- Trabajar con los socios internacionales pertinentes en la erradicación de enfermedades evitables y en la promoción de la buena salud en el continente.

La Unión Africana desde el punto de vista de las instituciones financieras se apoya en el Banco Central Africano; el Banco Africano de Inversiones y el Fondo Monetario Africano. Dentro de las estructuras auxiliares de la Unión Africana, la Comisión Africana es el Órgano clave y desempeña el papel central en la gestión de las políticas cotidianas de la Unión Africana. Entre otros, representa a la Unión y defiende sus intereses; elabora proyectos de posiciones comunes de la Unión; prepara planes estratégicos para la consideración del Consejo Ejecutivo; elabora, promueve, coordina y armoniza los programas y políticas de la Unión con los de las Comunidades Regionales (CERs); garantiza la integridad del género en todos los programas y actividades de la Unión Africana¹³ (Unión Africana).

La Comisión Africana está compuesta por un presidente; vicepresidente; ocho comisarios y miembros de equipo. La Comisión para su funcionamiento y operaciones se rige por los siguientes valores:

- Respeto por la diversidad y trabajo en equipo;
- África acima de todo;
- Transparencia y prestación de cuentas;
- Eficiencia y profesionalismo; Agregando a estos valores, la Comisión es guiada por los siguientes principios:
- Subsidiariedad y de complementariedad con os otros órganos. Estados-Miembros y de las CERs;
- estrecha cooperación y coordinación con las CERs;

La Asamblea¹⁴ cuya composición se ha presentado anteriormente tiene algunas de las siguientes funciones:

- Determinar las políticas comunes de la Unión, establecer sus prioridades y adoptar su programa anual;
- Acompañar la aplicación de las políticas y decisiones de la Unión y garantizar el cumplimiento por todos los Estados miembros mediante mecanismos adecuados;

¹³ <http://pt.reingex.com/Uniao-Africana.asp>

¹⁴ Consultado en la página, https://www.janusonline.pt/arquivo/popups2010/2010_3_2_3.pdf

- Deliberar sobre la intervención de un Estado miembro en situaciones graves, en particular, crímenes de guerra, genocidio y crímenes contra la humanidad; • Determinar las sanciones que se impondrán a cualquier Estado miembro de no pago de cotizaciones ...
- Nombrar y cesar el nombramiento de los Jueces del Tribunal de Justicia y aprobar el presupuesto de la Unión;
- Dar directivas al Consejo Ejecutivo, el PSC (Consejo de Paz y Seguridad) de la Comisión sobre la gestión de conflictos, guerras, actos de terrorismo, situaciones de emergencia y en la restauración de la paz.

a) Parlamento Pan-Africano

El Parlamento panafricano¹⁵ (PAP) se inauguró el 18 de marzo de 2004. Su creación se inspiró en una visión de proporcionar una plataforma común para los pueblos africanos y sus organizaciones de base para participar más en las discusiones y tomas de decisiones sobre los problemas y desafíos que enfrenta el continente. El objetivo principal del PAP es evolucionar hacia una institución con plenos poderes legislativos, cuyos miembros, son elegidos por sufragio universal. Actualmente, el PAP ejerce poderes de consultoría. El PAP tiene actualmente 230 miembros. Hay algunas de sus funciones:

- Facilitar la aplicación efectiva de las políticas y objetivos de la OUA / AEC y, finalmente, de la Unión Africana;
- Trabajar en pro de la armonización o cooperación de las legislaciones de los Estados miembros;
- Fomentar la buena gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas de los Estados miembros;
- Familiarizar a los pueblos de África, con los objetivos y políticas encaminados a la integración del continente africano en el marco de la creación de la Unión Africana;
- Promover la coordinación y armonización de políticas, medidas, programas y actividades de los foros parlamentarios de África.

¹⁵ Consultado en la página de la Unión Africana: <https://au.int/en/au-nutshell>

b) El Tribunal Africano de los Derechos Humanos y de los Pueblos

El Tribunal Africano de Derechos Humanos y de los Pueblos es un tribunal continental establecido por los países africanos para garantizar la protección de los derechos humanos y de los derechos de los pueblos en África. El Tribunal complementa y refuerza las funciones de la Comisión Africana de Derechos Humanos. El Tribunal se creó en virtud del artículo 1 del Protocolo de la Carta Africana de los Derechos Humanos y de los Derechos de los pueblos, el Protocolo (Protocolo) fue aprobado por los Estados miembros de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en Ouagadougou, Burkina Faso, de 1998. El Protocolo entró el 25 de enero de 2004, después de haber sido ratificado por más de 15 países. (AFRICAN UNION).

El Tribunal está compuesto por once jueces, nacionales de los Estados miembros de la Unión Africana. Los jueces son elegidos, después de indicados por sus respectivos Estados, a título personal entre juristas africanos de integridad comprobada y de reconocida competencia práctica judicial o académica y experiencia en el campo de los derechos humanos.

2.4 Asociación Estratégica: NEPAD - Nueva Asociación para el Desarrollo de África.

Según Paulo, (2013, p. 63) los países africanos conquistaron sus independencias en el período comprendido entre los años 1970 y 1980. No obstante, este fue un período caracterizado por inestabilidades políticas, guerras civiles, existencia de partidos-gobiernos, dictaduras y la elevada influencia de la Guerra Fría en asuntos africanos, enfrentado al inicio de una crisis económica, enormes divisiones externas y declives en el desarrollo social y el fracaso de las políticas de las instituciones financieras internacionales de libre mercado, los pueblos africanos intentaron revertir esas tendencias enfocándose en un nuevo orden económico internacional cuyo objetivo era creación autosuficiente de estrategias culturalmente relevantes para influir en los Estados a alcanzar el desarrollo. Estas iniciativas incluyen: El Plan de Acción de Lagos (1980), el Acta Final de Lagos, el Programa de Prioridad de África para la recuperación económica (1986-1990), el cuadro africano alternativo al programa de ajuste estructural (1989), el Tratado de Abuja (1991) y la Agenda de El Cairo (1994), entre otros.

NEPAD, ante las fallas de estos planes, de los desastrosos programas de ajuste y modernización estructural y de las tasas de crecimiento en caída, cuando otras regiones, como Asia estaban en ascenso, una nueva generación de líderes africanos entró en el siglo XXI con proclamaciones de renacimiento África. En este contexto, la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD) es el resultado de tres iniciativas paralelas. La primera es la Asociación del Milenio para el Programa de Recuperación Africana (MAP), liderado por el Presidente Sudafricano Thabo Mbeki y presentado al Foro Económico Mundial en Davos en enero de 2001. La segunda iniciativa es el Plan OMEGA, creado por el Presidente de Senegal, Abdoulaye Wade, y presentado a la Cumbre de líderes africanos francófonos en Camerún en enero de 2001, La OUA corroboró y, MAP y el Plan OMEGA se combinaron para dar inicio a una tercera iniciativa a la Iniciativa de la Iniciativa de la Iniciativa (NAI), que luego llevó a la NEPAD en 2001. (...) Así NEPAD fue adoptada por los Jefes de Estado y del Gobierno de la OUA en 2001 y fue ratificada por la Unión Africana (UA) 2002, para tratar los problemas del desarrollo de África dentro de un nuevo paradigma, cuyos objetivos se centran en reducir la pobreza, poner a África en el camino del desarrollo sostenible, acabar con la marginación de África en el proceso de globalización; integrar a África en la economía global y capacitar a las mujeres.

2.4.1 Estructuras de gobernanza de la NEPAD

Con la integración de la NEPAD en las estructuras y procesos de la UA, la 14ª Cumbre celebrada en Addis Abeba, Etiopía, en febrero de 2010, fortaleció el programa de la NEPAD, transformando la secretaría de la NEPAD en una agencia de implementación - Agencia de Coordinación y Planificación NEPAD (Agencia NEPAD). El liderazgo y la estructura de la NEPAD son: La Asamblea de la Unión Africana (UA); (HSGIC) y la Comisión de Coordinación de la NEPAD. La NEPAD administra una serie de programas y proyectos en seis áreas temáticas, a saber:

- Agricultura y Seguridad Alimentaria;
- Cambio Climático y Gestión de Recursos Nacionales;
- Integración Regional e Infraestructuras;
- Desarrollo humano;
- Gobernanza Corporativa y Económica;

- Cuestiones transversales, incluido el desarrollo de la capacidad y la tecnología de la información y la comunicación (TIC).
- Principios de la NEPAD

Los principios por los que se basa la nueva asociación para el desarrollo de África son:

- Propiedad y liderazgo africano, así como una participación amplia y profunda de todos los sectores de la sociedad;
- Firmar la remodelación del continente sobre los recursos y el desarrollo de los pueblos africanos;
- Asociaciones entre los pueblos africanos;
- Aceleración de integración regional y continental, construyendo la competitividad de los países africanos y del continente;
- Forjar una nueva asociación con el mundo industrializado, entre otras cosas, asegurar que cambie la relación desigual entre África y el mundo desarrollado;
- Compromiso de asegurar que todas las alianzas con la NEPAD estén vinculadas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otras metas de desarrollo acordadas.

CAPITULO 3

3. COMUNIDAD PARA EL DESAROLLO DE AFRICA AUSTRAL

3.1 CONTEXTO EN ÁFRICA AUSTRAL

La Comunidad para el Desarrollo de África Austral, es una organización que comprende actualmente 15 Estados-miembros (África do Sul, Angola, Botswana, RD Congo, Lesoto, Madagascar - suspenso, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Seychelles, Suazilandia, Tanzania, Zambia, Zimbabue y Malawi. La organización abarca una población de aproximadamente 321 millones de habitantes y, a nivel agregado, tiene un PIB de USD 576 mil millones¹⁶. Esta organización hereda directamente el legado de Southern African Development Coordination Conference, creada el 1980, por iniciativa de organización informal de los Frontline States¹⁷. Esta última, por su vez, englobaba un conjunto de Estados recién independiente - imbuidos del espíritu pan-africanista que tenía como corolario la OUA -, cuyo objetivo era la subversión del régimen de apartheid, bien como la reducción de dependencia regional que los países de África Austral tenían frente a la principal potencia económica regional, como vamos a ver a seguir con más profundidad.

3.1.2 LOS ESTADOS DE LINEA DE FRENTE: El Origen de SADCC

El año de 1975, con la independencia de Mozambique y Angola, que se van a juntar a Tanzania, Botswana y Zambia que ya estaban independientes, es creado los Estados de Línea de la Frente. Con la independencia de Zimbabue, el año de 1980, y su ingreso al grupo y, posteriormente, en la SADCC, hay un fortalecimiento del mismo grupo, liderado por Zambia y Tanzania y un mayor aislamiento diplomático de Sudáfrica. Como dice Evans (1984), la CONSAS¹⁸ se torna solamente un proyecto, ya que Sudáfrica no logra tener la adhesión de los estados que esperaba.

¹⁶ Información disponible en: <http://www.sadc.int/about-sadc/overview/sadc-facts-figures/> (visitado el 14/04/2017)

¹⁷ Estado de Línea de frente - Angola, Botswana, Lesoto, Malawi, Moçambique, Suazilândia, Tanzânia, Zâmbia e Zimbabwe.

¹⁸ Constellation of Southern African States.

Tras el periodo de fracaso en la implementación de CONSAS, Sudáfrica cambia de su estrategia para con sus vecinos. Según Swart y Plessis (2004), el periodo entre la mitad del año 1980 hasta el final de 1981 es marcado por una nueva fase de política desestabilización, principalmente contra Angola y Mozambique, con el objetivo de destruir las bases del apoyo del Congreso Nacional Africano (ANC).

Pero igualmente, según los autores arriba, los ataques tenían en vista obligar los estados a cooperar con el régimen, disminuyendo las actividades del grupo contra el apartheid, y más una vez, aumentar la dependencia económica de esos países relativamente a Sudáfrica.

En el año de 1975, los jefes de Estado de Botsuana, Tanzania, Zambia y Mozambique crean los Estados de Línea de Frente (en inglés FLS¹⁹). Los FLS nacieron como un foro de cooperación entre los estados, sin ser una institución formal, con el objetivo de coordinar políticas en apoyo a los movimientos de liberación nacional y reducir la dependencia de los países de la región en relación a Sudáfrica. Como resalta Cilliers (1999), el FLS no se resumía a un club de gobiernos nacionales, una vez que incluyeran representantes de varios movimientos de liberación nacional.

Sin embargo, porque el FLS estaba muy preocupado con la cuestión de la seguridad regional, creó el Comité de Seguridad y Defensa Interestatal (ISDC). El ISDC²⁰ surge, inicialmente, como Comité de defensa. El ISDC tenía como el objetivo discutir políticas de defensa y seguridad de los países miembro de FLS, tanto en los aspectos individuales bien como en los colectivos y en el soporte a los movimientos de liberación nacional. Swat y Plessis (2004) nos hablan que ya en ese periodo, la preocupación con la seguridad colectiva y la realización dio un paso importante para creación de una comunidad de seguridad.

Entre las causas de fin de Los FLS encontramos las cuestiones que dieron lugar a su creación. Omar y Macaringue (2007), nos hablan que con la independencia de Zimbabue, el 1980, la organización pierde una de las motivaciones importantes para su existencia, aunque seguía desempeñando un papel importante para la independencia de Namibia y en el apoyo a la liberación de Sudáfrica. Cilliers (1999), agrega también que

¹⁹ Front Line States

²⁰ Inter-state defense and Security Committee

es porque muchos de los países estaban sufriendo con la queda económica y por las políticas de desestabilización de Sudáfrica.

Así, el año de 1979, los países entienden la necesidad de tratar de asuntos más allá de seguridad, como la coordinación de asuntos económicos, etc.

3.1.3 LA TRANSICIÓN DE SADCC PARA SADC

En los finales de la década de 1980, el ambiente político-estratégico y económico internacional y regional, presentó cambios importantes que alteran el rumbo de los acontecimientos en la región y que contribuyeron para el fin de SADCC. Hablamos de la esfera internacional, con el fin de las tensiones entre el Occidente.

En el ámbito regional, la evolución de los acontecimientos en el plano político, económico y militar contribuyó de forma decisiva para la pacificación de las relaciones. El progresivo aislamiento diplomático y económico de Sudáfrica por parte de la comunidad internacional, la falta de éxito militar en Angola por parte de Sudáfrica que permitió el fin de su política de desestabilización, lo que tornó posible la aproximación que resulto en la independencia de Namibia, permitiendo que el diálogo ganase importancia central. Tras la independencia de Namibia, Sudáfrica, perdió su papel de centralidad relativamente a los actores del escenario angoleño y en el involucramiento en los Estados vecinos. En principios de la década de 1990, todo indicaba que las perspectivas de transición para una situación de paz duradera, que fue acompañada por la implantación de sistemas liberal-democrático y sistemas multipartidarios, tanto en Mozambique²¹ (1992) como en Angola²² (1991).

²¹ En Mozambique, el gobierno, además de haber realizado reformas que contribuyeron para el cambio de la constitución de la república y el establecimiento de bases para la reconciliación nacional, entró en diálogo con RENAMO (Resistencia Nacional de Mozambique, movimiento militar que en los tiempos era apoyado por el apartheid para derribar el gobierno de Mozambique). Del diálogo llegaron al acuerdo de cese de fuego parcial en los corredores económicos de Limpopo e de la Ciudad de Beira, creándose posibilidad de se alcanzar un cesar de fuego general y el consecuente Acuerdo de Paz en 1992.

²² En Angola, con mediación de Portugal, el gobierno angoleño y UNITA, han tenido conversaciones en que se registraron importantes progresos. El 1991 las negociaciones entre UNITA y MPLA culminaron con el Acuerdo de Bicesse, que llevó a la realización de las primeras elecciones el 1992. Pero UNITA no aceptó la derrota y regresó a la guerra. Las tentativas siguientes de pacificación fueron marcados por los acuerdos de paz de Lusaka, de 1994 y su fracaso; Finalmente, el acuerdo de paz de Luena en abril de 2002, que se ha traducido por la derrota militar de UNITA y el control del proceso de paz por el gobierno do MPLA.

Así los Estados de la SADCC, trabajaron en el sentido de que refleja el futuro de la cooperación regional después del apartheid. Es decir, ¿qué futuro para la SADCC, con el fin del apartheid? Había una gran expectativa de que el post-apartheid Sudáfrica se uniera a la SADCC, pero el problema principal era la forma en que el estado podría unirse a una organización en la que se definen sus objetivos sobre la base de ese Estado? Sobre esta cuestión, Valigy (1989, p. 33) destacó en su análisis del problema de favorecer a la oposición a África del Sur sobre la definición de los objetivos propios de la región. Es decir, para este autor, el objetivo de desarrollo no debería ser definido en términos de un estado. Además, la falta de inversiones propias de capacidad apuntada como un tema central en un futuro donde la oposición al apartheid dejó de ser atractivo para las fuentes tradicionales, probablemente, menos centrado en el desarrollo de objetivos y más una reacción a Sudáfrica. El autor también pregunta se no habría dicha cohesión en ausencia del enemigo común?

De hecho, estas preguntas llevaron a la discusión adicional entre Estados sobre el futuro de la SADCC. Esto dio lugar a la profundización de su reestructuración y posterior transformación. Tales cambios se producen con el fin de no sólo dar cabida a la "nueva Sudáfrica", sino también y sobre todo la capacidad de la región de adaptarse a la nueva realidad política y económica internacional, aunque sin renunciar a las enseñanzas de su historia y orígenes.

Así, con los cambios en el escenario regional e internacional, los Jefes de Estado y del Gobierno SADCC, se reunieron en 1989, en una Cumbre en Harare, Zimbabue, donde adoptaron un comunicado conjunto, que encomienda al Consejo de Ministros a través de la formalización de la SADCC un estatus legal apropiado, teniendo en cuenta la necesidad de reemplazar el Memorando de entendimiento de SADCC por un Acuerdo, Carta o Tratado. El comunicado conjunto también estableció que este arreglo legal tenía que estar listo para su firma hasta la próxima cumbre en 1990. Sin embargo, sólo en agosto de 1992, en Windhoek, en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de SADCC han aprobado la Declaración " Toward Southern Africa Development Community "y el Tratado que ha dado el estatuto jurídico a la comunidad de Desarrollo de África Austral, es decir, el" Tratado de la SADC", que entra en vigor en 1993.

Mapa: Región Austral de África



Fuente: SADC

3.2 Objetivos de SADC

El objetivo principal de esta organización fue reducir la dependencia económica de sus miembros sobre la República de Sudáfrica, pero también la construcción de una región económicamente integrada, culminando en una unión aduanera en 2015 y la introducción de una moneda única en 2016. Para la concreción de las metas del bloque, se hace necesaria mantener la paz, la estabilidad y la seguridad en la región en su conjunto y profundizar el proceso de la democratización interna de los países miembros. A pesar de ello, se supone iniciar el proceso de integración política regional entre los llamados estados de la línea de frente, conforme establece con mayor énfasis el artículo 5 del Tratado, en particular:

- Alcanzar el desarrollo y el crecimiento económico, aliviar la pobreza, reforzar los niveles y patrones de vida de los pueblos del África Austral y apoyar a los socialmente desfavorecidos a través de la integración regional;

- Desarrollar valores políticos, sistemas e instituciones comunes;
- Promover y defender la paz y la seguridad;
- Promover el desarrollo autosostenible en la base de la autoconfianza e interdependencia de los estados miembros;
- Lograr la complementariedad entre los programas y estrategias regionales y nacionales;
- Promover y maximizar emprendimientos productivos y la utilización de los recursos naturales regionales;
- Alcanzar el uso sustentable de los recursos naturales y protección efectiva del medio ambiente;
- Reforzar y consolidar las largas afinidades históricas, sociales, culturales y los vínculos entre los pueblos de la región.

Además, los estados miembros están acometidos en garantizar que la cuestión del alivio a la pobreza se tenga en cuenta en actividades y programas de la SADC, con el objetivo último de erradicarla. En su estrategia política definió áreas de cooperación entre los Estados miembros, en particular:

- Seguridad alimentaria, infraestructuras agrícolas y de tierra, comercio, finanzas, inversión y minería;
- Desarrollo social y humano y programas especiales, ciencia y tecnología;
- Recursos naturales y medio ambiente;
- Bienestar social, información y cultura;
- Política, diplomacia, relaciones internacionales, paz y seguridad.

Es importante referir que el VIH / SIDA constituye una gran amenaza para el logro de los objetivos de la SADC, de ahí su definición como mayor prioridad de combate en todos los programas y actividades de la SADC²³. Las metas fijadas incluye tener en el año de 2011 noventa y cinco por ciento de la población entre quince y veinticuatro años informada sobre los conceptos básicos en lo que concierne a la enfermedad, tener menos del cincuenta por ciento de los niños infectados y, en 2015,

²³ Declaración De Maseru de 2003 Sobre El Combate a Hiv / Sida, plan de actividad estratégica quinquenal para la lucha contra el VIH SIDA, 2005 – 2009, Plan Estratégico de la SADC para el HIV y Sida Marco de Referencia 2010-2015 entre otros.

obtener un decrecimiento número de infectados. Además de la intervención valiosa de las ONG nacionales y organizaciones internacionales de carácter humanitario y tantos otros socios por la causa.

Para alcanzar el desarrollo económico es esencial que se promueve la industria local como una forma de superar la dependencia de los productos industrializados extranjeros y los de Sudáfrica, que ejerce un claro dominio sobre el mercado de sus vecinos. La estrategia principal consiste en la rehabilitación y el crecimiento de las capacidades existentes. Es decir, los gobiernos de la región podrían crear esfuerzos económicos que sustentasen el alcance de los fondos capaces de asegurar y solidificar las capacidades y sinergias que permitan acelerar la realización práctica de las estrategias adoptadas. La participación de la mujer en todas las actividades se ha ido incrementando, en la perspectiva de erradicar todas las manifestaciones sexualmente discriminatorias, tanto por imposición legal como desde el punto de vista cultural. Sin embargo, el Protocolo de SADC sobre Género y desarrollo, nos indica que aún hay mucho trabajo por hacer, por como las estadísticas disponibles muestran claramente la poca participación de las mujeres en las estructuras de poder y de toma de decisiones en todos los niveles de la sociedad. El porcentaje medio de mujeres en el Parlamento en la región es del 24,5 por ciento, lo que es muy por encima del promedio global de 19,5 por ciento, pero se encuentra por debajo de la meta deseada del 50 por ciento. Sólo cinco Estados miembros de la SADC están significativamente cerca de la meta de paridad en el Parlamento, es decir, Angola, Mozambique, Seychelles, Sudáfrica y Tanzania²⁴.

3.2.1 Objetivos de la integración en la SADC

La SADC se enfrenta a varios desafíos cruciales desde su creación, incluso tras la adhesión de Sudáfrica, a la discusión sobre el establecimiento de una zona de libre comercio, que culminó con la firma del Protocolo de Libre Comercio en 1996, con el fin de hacer la organización más eficiente, en particular ante este nuevo objetivo, sólo permitió la creación de estructuras propias de la SADC.

Se observa, sin embargo, la dispersión de objetivos y medios, así como la falta de capacidad (estructural, logística, financiera e incluso política) de poder

²⁴ Ver en Protocolo da SADC sobre Género e Desenvolvimento 2013, disponible: http://www.sadc.int/files/5214/0558/8542/SADC_GENDER_MONITOR_2013_-_PORTUGUESE.pdf

implementarse. De acuerdo con Moreira (2011, p 498), la doctrina tradicional de los fines del Estado, la defensa y la conservación aparecen como primero. La integración es un proceso de alienación de la libre decisión solitaria en el sentido clásico de la soberanía, y los Estados sólo practican esta renuncia ante necesidades que ya no pueden enfrentar aisladas. El motivo más documentado por la experiencia, consiste en el logro de la paz territorial, como objetivo de optimizar la capacidad económica. Este objetivo se ha vuelto más acuciante ante la jerarquización de las potencias que reduce a la mayoría de los Estados a la imposibilidad de competir con buenos resultados. El segundo objetivo es aumentar el potencial político en la balanza internacional de poderes, ahora especialmente en un contexto del multipolarismo o uni-multipolarismo, según Huntington²⁵ que domina la vida internacional. Las medianas y pequeñas potencias se unen para generar un equilibrio de poder y disminuir las causas de Conflictos internacionales, según nos dice Mitrany apud del Arenal (2007, p. 253), *que “el progreso político hacia la integración en una base socioeconómica, y solo una vez que la sociedad internacional se haya organizado en una vía funcionalista, con un conjunto de organizaciones satisfaciendo las múltiples necesidades, la posibilidad de la guerra desaparecerá”*.

3.3 Cuadro Funcional de la SADC

a) Secretaría - El estándar de funcionamiento de las estructuras y órganos, define la Secretaría como la principal institución ejecutiva de la SADC, y es la responsable de la planificación estratégica, la coordinación y la gestión de los programas de la SADC, y la aplicación del plan estratégico regional. El funcionario senior es el Secretario Ejecutivo y la sede está en Gaborone Botsuana. La SADC adoptó ahora un enfoque centralizado a través de la cual las 21 Unidades de Coordinación se agruparon en cuatro Direcciones: Comercio, Industria, Finanzas e Inversión (TIFI), con la coordinación de actividades sectoriales que se hacía en cada país.

- Infraestructuras y Servicios (I & S)
- Alimentación, Agricultura y Recursos Naturales (FANR)

²⁵ Ver en web: <http://www.emol.com/noticias/internacional/2002/08/07/91873/huntington--estamos-ante-un-escenario-uni-multipolar.html>

- Desarrollo Social Humano Programas Especiales.

b) Consejo de Ministros - Los ministros de cada estado miembro se reúnen en el Consejo, generalmente de los Ministerios de Asuntos Exteriores y Desarrollo Económico, Plan o Finanzas. El Consejo es responsable de la supervisión y el seguimiento de las funciones y el desarrollo de la SADC y de garantizar que las políticas se apliquen adecuadamente y de hacer recomendaciones a la Cumbre. El Consejo se reúne antes de la Cumbre y al menos en otra oportunidad durante el año y está presidida por el país que tiene la presidencia de la SADC.

c) Socios: De conformidad con los objetivos del Tratado, (SADC, 2005, P.1), la SADC pretende involucrar en su totalidad a los pueblos de la región y socios estratégicos en el proceso de integración regional. La SADC está comprometida en cooperar con todos los socios que contribuyan al logro de los objetivos del Tratado en áreas de cooperación, con el objetivo de forjar relaciones más cercanas con las comunidades, asociaciones y el pueblo en general. Además de los países de la región austral, el principal socio económico externo a la SADC es la UE, con la que se realizan importantes intercambios desde hace algunos años. A pesar de que la cuota del mercado europeo está decreciendo, desde 2010, los intercambios comerciales todavía representan la mayor parte de las exportaciones e importaciones externas al bloque. Muchas medidas se han tomado para evitar el dominio económico del Occidente. A pesar de que se ha llegado a la conclusión de que la curva de progresión de la riqueza es cada vez mayor, teniendo en cuenta el crecimiento económico emergente pero, lamentablemente, hemos visto la curva de progresión de la pobreza cada vez más acentuada en los países.

d) La Cumbre de SADC, en su estrategia funcional, presenta un universo de mecanismos interesantes de cooperación regional e internacional. Entre ellos, los comités, comisiones subordinadas a los órganos supremos en particular (Conferencias de Jefes de Estado y del Gobierno y Consejo de Ministros), que funcionan integralmente para la integración de varios sectores de las economías y regiones. Conforme a la estructura adoptada, cada sector está bajo la coordinación de un Estado miembro. El Estado y el Gobierno es la última institución de política, con la responsabilidad de orientar la política y controlar las funciones de la Comunidad. La Cumbre se reúne al menos una vez al año, generalmente en agosto o septiembre, en uno

de los estados miembros. Durante la Cumbre, el presidente saliente pasa el poder al vice, y un nuevo vicepresidente es elegido para presidir el año siguiente.

e) La Troica consiste en presidentes anteriores, actuales y futuros de la SADC, y asegura la implementación de tareas y decisiones, así como la provisión de orientación de políticas para las instituciones de la SADC en el período entre las cumbres regulares. El sistema de Troica opera a nivel de la Cumbre, y también al del Órgano sobre Políticas, Defensa y Seguridad, del Consejo de Ministros y Funcionarios del Comité Permanente.

f) Comité Integrado de Ministros Esta es una nueva institución para asegurar la orientación apropiada de las políticas, la coordinación y la armonización de las actividades transversales. Está constituido por al menos dos ministros de cada Estado miembro y rendirá cuentas al Consejo.

g) Comité permanente de funcionarios - El Comité permanente consiste en un Secretario permanente o un funcionario de nivel equivalente de cada Estado miembro. Este Comité es un comité técnico de asesoramiento al Consejo y se reúne antes de éste bajo la presidencia del mismo país frente a la SADC.

h) Tribunal Tan pronto como se establezca, el Tribunal garantizará la adhesión a las provisiones del Tratado de la SADC e instrumentos subsidiarios y su interpretación apropiada, y arbitrar las disputas que se traen al organismo.

i) Comités Nacionales de la SADC Estos Comités están compuestos por socios clave de gobierno, sector privado y sociedad civil en los estados miembros de la SADC. Su función principal es proporcionar subvenciones a nivel nacional en la formulación de políticas, estrategias y planificación regionales, así como de coordinar y orientar la aplicación a nivel nacional. Los Comités son también responsables de la iniciación de proyectos.

j) Protocolos De acuerdo con SADC, (2005, p.2) Los estados miembros celebraron protocolos en varias áreas de cooperación que definen el alcance y objetivos, así como mecanismos institucionales para la cooperación e integración. Los protocolos son aprobados por la Cumbre bajo la recomendación del Consejo, y cada protocolo queda abierto a la firma y rectificación de cada estado miembro, obligado a ajustar sus dispositivos legales nacionales en concordancia con el documento. Cada protocolo está

obligado a su registro por la Secretaría Ejecutiva de la SADC, la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana.

3.3.1 Estrategia Económica Regional de SADC

La integración económica se produce cuando se desarrollan medidas para eliminar barreras existentes entre diferentes economías nacionales, Balassa (1962: 1). Ella misma el aumento del volumen de comercio exterior y la diversificación de los productos en los mercados nacionales participantes. Hay ganancias por las economías de escala, así como el aumento de la competitividad internacional. Las características generales de los acuerdos de integración económica internacional y regional son, la supresión de algunos de los elementos de discriminación entre los países miembros, el mantenimiento de la discriminación con respecto al resto del mundo en varios aspectos y la limitación del uso unilateral de determinadas medidas de política comercial entre los países miembros, segundo Robson citado por Miyazaki (2005, p.101).

La actualidad frente a la problemática de la adopción de la estrategia regional de la SADC, en un contexto internacional marcado por una multitud de problemas y desafíos que entre otros denominan: crisis política o de liderazgo, conflictos políticos, crisis alimentaria, crisis energética, crisis climática, y pobreza, etc. en cierta medida van aumentando la tensión y la dosis de fragilidad de los gobiernos del continente, estando tan expuestos y compitiendo en otros males. La transformación de la SADCC en SADC tenía como objetivo promover una mayor cooperación e integración económicas, con el fin de apoyar en el abordaje de los diversos factores que habrían hecho difícil de sostener el crecimiento y el desarrollo socioeconómicos, considerando la continua dependencia de la exportación de algunos productos y materias -primas. El Tratado de la SADC preconiza que los aspectos relacionados con la integración y cooperación en la región se expresan a través de protocolos que establecen el marco legal para su implementación. El acuerdo que enmienda el Tratado de la SADC define las prioridades estratégicas y su agenda común, con el fin de proporcionar la dirección estratégica a los programas, proyectos y actividades, estableciendo el enlace de los objetivos y prioridades estratégicas con las políticas y estrategias a seguir. En 2003, se aprobó el

Plan Estratégico Indicativo de Desarrollo Regional²⁶ (RISDP), que proporciona una agenda coherente y completa de las políticas sociales y económicas para los próximos quince años. El RISDP se basa en la visión de la SADC, que indica las directrices para el desarrollo de la Región y se apoya en el enunciado de la misión de la SADC. Consideramos que la estrategia regional de la SADC en el contexto actual del proceso de consolidación de la estabilidad política económica y social constituye el objetivo macro primario a través del cual mejorar los mecanismos de concertación económica y política de caminos hacia el desarrollo, a pesar de que las asimetrías se definen, como el trato diferenciado de los países teniendo en cuenta su grado de crecimiento económico y social. En este sentido, la SADC, asume el papel objetivamente de asegurar que los países más desarrollados de la región permitan una mayor interacción cuanto antes, acelerando así en mayor medida a los países en desarrollo y los países menos desarrollados sucesivamente. En vista de ello, la SADC a través del Protocolo Comercial, definió la integración grupal de los países en función de su nivel y el grado de desarrollo, así ordenados:

Grupo I - el grupo de Países de la Unión Aduanera del África Austral (SACU), considerados los más desarrollados y cuya integración de mercado y nivel de desarrollo institucional los coloca en una posición de relativa ventaja con los demás socios. Incluye Sudáfrica, Botswana, Lesotho, Namibia y Swazilandia.

Grupo II - los países de renta media o países en desarrollo, de acuerdo con la terminología de las Naciones Unidas (NU).

Grupo III - los países menos desarrollados (PMD), de acuerdo con la terminología de las Naciones Unidas, que son Malawi, Mozambique, Tanzania y Zambia. No incluye los PMD de la SACU.

De acuerdo con la Estrategia de Mozambique para el proceso de integración regional en la SADC, definió principios estructurantes para la evaluación del impacto a lo largo de este proceso, en particular:

²⁶ Ver en: <http://www.sadc.int/about-sadc/overview/sadc-objectiv/>

- *Libre adhesión - basada en la evaluación realista de costos y beneficios.*
- *Win / win - en el balance general, todos los participantes deben ganar (no debe haber perdedores).*
- *Asimetría. Es necesario tener en vista la solidaridad política y moral sobre los países miembros más desarrollados para hacer más sacrificios (y lo más pronto posible) con los países menos desarrollados.*

El RISDP considera como zona de intervención catalítica la liberalización del comercio y la economía para que haya una integración más profunda para la erradicación de la pobreza. En este contexto, las metas establecidas para la liberalización del comercio son:

- La creación de la zona de libre comercio (2008);
- La creación de una unión aduanera (concluir las negociaciones en 2010);
- el establecimiento del mercado común de la SADC (concluir las negociaciones en 2015);
- La unión monetaria (introducción de la moneda única en 2018).

Gran parte del trabajo de la SADC en cooperación económica tiene por objeto establecer una zona de libre comercio tripartita entre las regiones cubiertas por la SADC, la COMESA y la Comunidad del África Oriental. El acuerdo tripartito de COMESA-EAC-SADC se estableció en 2015 con el principal objetivo de reforzar y profundizar la integración económica en la región austral y oriental de África. La visión y la estrategia en la que se basa la agenda de cooperación tripartita se lleva a la práctica a través de un programa de trabajo cuyos principales pilares incluyen: Armonización y mejora de la funcionalidad de los acuerdos y programas de comercio regional, incluido el establecimiento de una Zona de Comercio Libre que abarca a sus 26 países miembros; Aumento de la facilidad del comercio para mejorar el flujo de mercancías en corredores de transporte, reduciendo los tiempos de tránsito y los costes de los intercambios. Ya se están realizando progresos significativos en el Corredor Norte-Sur; Planificación e implementación conjunta de programas de infraestructuras constituidos principalmente por transportes de superficie (carreteras, ferrocarriles, fronteras, puertos marítimos) y aéreos, TIC y energía. Reforzar la interconexión física mediante el desarrollo de infraestructuras y mejorar la eficiencia operativa de los puestos fronterizos y de los puestos marítimos son factores importantes para acelerar el desarrollo

económico, además de facilitar y ampliar el comercio interregional e internacional; y la libre circulación de empresarios en la región tripartita para facilitar las actividades comerciales.

En este momento el Acuerdo Tripartito entre estas tres regiones se encuentra en una fase de negociación, según la información de TRALAC²⁷. Negociaciones tripartitas que tienen como el objetivo crear un área de comercio libre que prácticamente va a abarcar a la mitad de África. La misma fuente nos indica que 19 de los 26 países africanos que hacen parte de este acuerdo tripartito han firmado. Aunque el acuerdo principal se firmó el 10 de junio de 2015, seis de los 10 anexos que hacen parte del protocolo ya se negociaron. Por ejemplo, Mauricio y Seychelles ya presentaron sus programas arancelarios a la Task Force Tripartita constituida por las secretarías de las tres comunidades económicas regionales (COMESA, EAC y SADC).

Los ministros tripartitos establecieron un nuevo plazo, que es este año, para completar las cuestiones pendientes, es decir, final de 2017.

El área de libre comercio tripartita fue lanzada el 10 de junio de 2015. Los presidentes establecieron un plazo de 12 meses para finalizar negociaciones arancelarias y otras cuestiones pendientes. Este plazo fue perdido varias veces.

3.3.2 La crisis de los valores en la integración regional

En la era actual, los valores tienden siempre al de arriba, o sea, la historia reciente universal muestra cuán importante es la preservación de los valores, al mismo tiempo que en algunos casos su imposición se convierte en un acto formal, así como las revoluciones de la época tuvieron siempre en atención los lazos históricos culturales con respeto a las tradiciones primitivas. El establecimiento de las relaciones de cooperación y de concordia, apunta esencialmente a los valores cumbres de la unión y de la espiritualidad común. No obstante algunas contradicciones y divergencias en la toma de posiciones diferente de las opciones de afinidades culturales. De acuerdo con Santos (2008, p. 60), afirma que; la crisis de los valores sigue siendo para mí otro motivo de profunda preocupación. ¿Puede una sociedad política funcionar sin valores? Creo que no, es difícil ponerse de acuerdo sobre la respuesta negativa. El vacío ético, o tan sólo la

²⁷ <https://www.tralac.org/news/article/11860-the-tripartite-free-trade-area-a-breakthrough-in-july-2017-as-south-africa-signs-the-tripartite-agreement.html>, visitado en 27 de diciembre de 2017.

anomia de los valores éticos, conduce a la anarquía, que es la negación de una sociedad política organizada, como comunión de destino. Pero si es cierto que, éticamente, todavía no se les llegó al fondo, algunos de los más significativos valores morales y societarios, de génesis confesional, racional o consuetudinaria, se apagan vertiginosamente. La familia, como primera célula colectiva y primera escuela, se disuelve, las entidades espirituales, como freno ético, pierden autoridad y acatamiento.

3.4.1 Desarrollo Económico y Humano en la SADC

El índice medio de crecimiento registrado en la SADC fue el más bajo en África, pues las otras regiones lograron registrar un índice de crecimiento económico. Esta tendencia de estancamiento de los índices de crecimiento de la economía de la SADC se atribuye a varios factores, entre los que se incluyen la reducción registrada en el ritmo de crecimiento de la economía sudafricana, la mayor economía de la región, los efectos negativos de la sequía prolongada que afectó en la región en los últimos años, la inestabilidad política registrada en algunos países, el agravamiento del impacto económico y social del VIH y el SIDA, y la débil recuperación de la economía global. Sin embargo, el crecimiento económico no fue homogéneo en toda la región. A pesar de la desaceleración registrada en 2002, Mozambique, Angola, Malawi y la República Unida de Tanzania, siguieron registrando los índices de crecimiento más altos en la región, con un 7%, un 6,2%, un 5,9% y 5, 5%, de forma voluntaria. En lo que se refiere al Desarrollo Social y Humano es preferible observar los principales desafíos enfrentados por la Región continúan siendo la "pobreza y la propagación del VIH y el SIDA y de otras enfermedades transmisibles". En la Región, de las cercas de 333 millones de habitantes, gran parte aún viven por debajo del umbral de pobreza internacionalmente aceptado de 1 (un) dólar americano al día. El grado de gravedad y el impacto del VIH y el SIDA en la SADC, son otros indicadores que ya están afectando la capacidad productiva de las comunidades, empresas y gobiernos. Así, la epidemia constituye, actualmente la condición más grave que afecta el desarrollo de la Región.

Tabla 1: Características Económicas Generales de los Estados Miembros – SADC.

País	Extensión Territorial Km2	Población	PIB Millones uss	PIB Per capita	Nivel IDH
Sudáfrica	1.221,0	55.910.000	294.800	5 273,59	Medio
Angola	1.246,7	28,810.000	89,630	3.110,81	Bajo
Botsuana	581,7	2,250.000	15,270	6 788,04	Alto
Lesoto	30,4	2,204.000	2,200	998,13	Bajo
Madagascar	587,0	24,890.000	9,991	401,32	Bajo
Malawi	108,5	18,090.000	5,442	300,79	Bajo
Mauricia	2,0	1,263.000	12,160	9 627,60	Alto
Mozambique	801,6	28,830.000	11,010	382,07	Bajo
Namibia	824,3	2,480.000	10,270	4 140,46	Medio
RD Congo	2.344,9	78,740.000	35,000	444,51	Medio
Seychelles	0,5	94,000	1,427	15 075,72	alto
Suazilandia	17,4	1,343.000	3,727	2 775,15	Bajo
Tanzania	945,1	55,570.000	47,430	879,19	Bajo
Zambia	752,6	16,590.000	19,550	1 178,39	Medio
Zimbabue	390,8	16,150.000	16,290	1 008,60	Bajo
SADC	9.854,5	333.214.000			

Elaboración propia a partir de datos de banco Mundial 2016

Incluso se miramos a la promoción de la liberalización del comercio sigue siendo un factor crítico hacia el logro de los objetivos establecidos para la economía regional dentro de la región SADC. En 2016, SADC, las exportaciones de bienes (Extra-SADC) rondaron los \$ 114 mil millones, mientras que las importaciones ascendieron a \$ 123 mil millones, lo que resultó en una déficit comercial de \$ 9 mil millones²⁸.

La balanza de comercio de bienes y servicios en la región en general ha sido negativa, como podemos mirar de la tabla que sigue.

Tabla 2: Balanza de Comercio de bienes y servicio en la región de SADC.

Países	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Angola	18 112	20 882	- 3 469	15 890	23 908	25 730	20 074	14 650	- 3 926	1 833
Botsuana	1 523	- 588	- 1 754	- 975	- 563	- 1 753	11	1 119	- 169	2 049
DRC	- 1 101	- 1 128	- 1 745	- 2 030	- 1 733	- 2 151	- 1 351	- 1 173	- 763	- 2 975
Lesotho	- 984	- 972	- 1 218	- 1 472	- 1 394	- 1 653	- 1 346	- 1 281	- 1 068	- 969
Madagascar	- 1 597	- 2 858	- 2 500	- 1 578	- 1 542	- 1 484	- 1 494	- 1 158	- 901	- 711
Malawi	- 633	- 1 373	- 1 161	- 1 420	- 1 278	- 1 213	- 1 596	- 1 424	- 1 002	- 982
Mauritius	- 745	- 1 333	- 829	- 1 098	- 1 457	- 1 390	- 1 592	- 1 430	- 1 175	- 1 145
Mozambique	- 859	- 1 137	- 1 271	- 1 538	- 2 821	- 7 069	- 8 648	- 8 907	- 6 148	- 4 607

²⁸ Consultado en: [http://www.sadc.int/files/7315/0996/2411/SADC - Selected Indicators 2016.pdf](http://www.sadc.int/files/7315/0996/2411/SADC_-_Selected_Indicators_2016.pdf), de SADC Statistics YearBook 2016

Namibia	- 456	- 1 043	- 1 861	- 1 407	- 1 506	- 2 182	- 2 033	- 2 882	- 3 726	- 2 599
Seychelles	- 176	- 156	- 133	- 156	- 166	- 182	- 90	- 211	- 124	- 176
South Africa	- 3 993	- 4 652	1 205	4 659	3 374	- 5 761	- 8 775	- 6 113	- 3 451	430
Swaziland	- 365	- 456	- 528	- 581	- 613	- 482	- 283	- 217	- 18	- 15
Tanzania	- 2 772	- 3 325	- 2 544	- 3 230	- 5 147	- 4 622	- 5 958	- 5 003	- 1 443	- 1 491
Zambia	- 27	- 556	- 18	1 247	1 109	272	- 1 020	- 657	- 2 135	- 1 527
Zimbabwe	- 121	- 949	- 3 958	- 2 575	- 4 020	- 3 480	- 3 842	- 3 736	- 3 551	- 3 672
SADC Total	5 807	355	- 21 783	3 735	6 150	- 7 420	- 17 942	- 18 423	- 29 596	- 16 557

Fuente: SADC, Statistics Yearbook 2016.

CAPITULO 4

4.1 El Estado de la Integración Política y Económica en el Sistema Internacional Contemporáneo.

4.1.2 SADC versus UE

El objetivo central de este enfoque consiste en establecer un análisis sobre los procesos de integración regional existentes en la SADC y en la Unión Europea. En este contexto, a pesar de los objetivos y las finalidades parecen ser las mismas, se supone que los dos continentes sufren procesos distintos de integración. Esto porque cada cual posee su cultura, su política económica, social, su historia entre otras especificidades que muchas veces no son miradas al momento de dar inicio a un proceso de integración.

La reseña que se puede hacer, comienza con el tratamiento de breves aspectos históricos, políticos y jurídicos del proceso de integración europea y las fases de ese desarrollo, el que, como es reconocido, se inició en la década de 1950 con la unión de sólo seis países. A partir de este período hasta la fecha, la Unión Europea, con carácter de supranacionalidad, ha sufrido muchos avances y retrocesos en su proceso de integración regional. Esta madurez, ocurrió principalmente por la articulación pacífica y habilidad de Jean Monet como mentor de este proceso, siendo éste, junto a Robert Schuman, los principales protagonistas de esta realidad²⁹.

El contexto y el rumbo de los acontecimientos obligó a cierto cuidado en los cambios introducidos a la Unión Europea por el Tratado de Lisboa en una coyuntura política en la cual predominó la falta de consenso en lo que se refiere a la producción de una Constitución europea. El instrumento modifica los Tratados de Roma y de Maastricht, otorgando a la UE un marco jurídico y herramientas que le permiten hacer frente a los retos del mundo globalizado y que no conoce fronteras. A través de este instrumento, la UE pasa a ser una entidad única, dotada de personalidad jurídica propia, y más fuerte para hacer frente a las cuestiones globales, políticas, económicas y sociales del bloque y del mundo.

²⁹ TAVARES, Antonio Augusto Goncalves, Regionalismo e Integración, Reflexiones sobre el Proceso Evolutivo de MERCOSUR y su Inspiración en el Modelo da Unión Europea, 2012.

Los éxitos, los dilemas y las perspectivas de la integración de la SADC, así como del aspecto histórico y especificidad del proceso de integración en África Austral, y la formación de bloques económicos ven ocurriendo en todo el mundo con el objetivo de fortalecimiento económico, de todos tomando por base a Europa. Es cierto que África Austral y Europa poseen diferencias culturales, económicas, históricas que no permiten esperar que la integración regional africana ocurra con facilidad. El gran desafío está en la naturaleza de las instituciones de la SADC y en la necesidad de colocarlas definitivamente como intergeneracionales o supranacionales en el que las decisiones del bloque estén vinculadas a la voluntad política de los Estados miembros y las normas producidas en el ámbito integracionista sean internalizadas para producir efectos jurídicos. Para ello, los Estados miembros todavía deben definir en conjunto cuestiones dirigidas a la soberanía, la organización política, el desarrollo económico, la integración cultural, etc., para que puedan llegar al objetivo común. Los fundamentos del complejo desarrollo de la SADC en el contexto del proceso evolutivo de sus Estados que van buscando desvincularse de políticas proteccionistas para adaptarse a una fácil y competitiva convivencia internacional, ciertamente, factores resultantes de las diversas etapas comparativas en la inspiración de la Unión Europea.

La creación de un parlamento de África Austral como órgano legislativo, debe ser suficiente para que su producto pueda contribuir en todos los países que componen el bloque. Se busca un control no sólo legal, sino también político, en el deseo de una cultura de democracia participativa y de representatividad civil, de pluralidad ideológica y política que debe permanecer en todos los ciudadanos de África Austral, indiscutiblemente. En este momento, los países del África Austral, han demostrado su condición de desigualdad social, desarticulación política, económica, etc. Por eso, urge cambiar de actitud en este sentido para garantizar la ruptura de la subordinación del poder hegemónico. Esta necesidad de cohesión social, por fin, ocurrirá con esfuerzos y acuerdos entre los gobiernos y la SADC, en un clima de colaboración mutua, buscando madurez para la integración total del bloque.

4.2 El Regionalismo e Integración en el Proceso Evolutivo de la SADC y su Inspiración en el Modelo de la Unión Europea.

Aquí pretendemos hacer un planteamiento que consiste en establecer un análisis sobre los procesos de integración regional existentes en la SADC y en la Unión Europea. En este contexto, a pesar de que los objetivos y las finalidades aparentemente son los mismos, los dos continentes sufren procesos distintos de integración. Esto porque cada cual posee su cultura, su política económica y otras especificidades. En el campo teórico, una larga tradición de investigación y un intenso debate se desarrolló, buscando comprender el fenómeno de la integración regional con la atención en gran medida a la experiencia de integración europea. La expresión integración regional se refiere como unidades nacionales autónomas comparten parte de una autoridad decisoria en una organización internacional emergente³⁰.

Desde el inicio de la liberación, con la creación de los Países de la Línea del Frente, de la Conferencia de Coordinación para África Austral (SADCC) y de la Comunidad para el Desarrollo del África Austral (SADC), se analizaron las primeras medidas políticas tendentes a reconstrucción y desarrollo de los países con el fin de identificar las ventajas y desventajas competitivas entre los países para el proceso de integración regional y las medidas que debían adoptarse para asegurar y transformar las desventajas competitivas en oportunidades económicas que permitieran un proceso de convergencia e integración económica con éxito. Si por un lado, los países salidos de las independencias inacabadas aún debatieron con problemas de orden estructural, el proceso se hacía más difícil aún, con la fuga de los pocos cuadros técnicos que en su momento tenían. Por otro lado, la falta de acuerdo entre los países de niveles económicos diferentes, sobre cómo las políticas de cooperación podrían ser conducidas, pues, uno de los factores que constreñía el avance de emprendimiento, aliado a este problema, fue el escenario político de la época con la implantación de sistemas dictatoriales en diversos países miembros africanos, contribuyendo significativamente al insecto del proceso de industrialización pretendida. Sin embargo, en la década de 1990, para la SADC surge la nueva ola de integración. A diferencia de la fase anterior, los nuevos procesos de integración no estaban muy interesados en promover una integración cerrada, basada en el proceso de industrialización. Al contrario, las unidades

³⁰ Antonio Augusto Goncalves Tavares, - regionalismo e Integracao, reflexao sobre o Processo Evolutivo do Mercosul e sua Inspiracao no Modelo da uniao Europeia, 2012..

que surgieron, en este momento, buscan obtener una mayor inserción en la economía mundial, por medio de apertura comercial y de la aproximación de otros bloques fuera del bloque, sobre todo, aquellos poseedores de tecnologías. El foco de esta nueva fase conocida "regionalismo abierto", es hacer que las industrias existentes sean las más efectivas posibles. Los Estados asumen el papel de coordinadores de las políticas empresariales compartiendo la tarea con el sector privado. El surgimiento del modelo de integración regional a partir de 1990, en el contexto de un nuevo escenario internacional, se identifica el nacimiento de una nueva ola de regionalismo, que se distingue cuantitativa y cualitativamente de aquellas verificadas en el pasado. La formación del Mercado Común del Sur se inserta en esta nueva ola de regionalismo y se revela posiblemente el proyecto más ambicioso de la política exterior regional de aquel período. A pesar de que la experiencia de integración europea, frente a sus especificidades, no se traduzca en un modelo para la integración de otras regiones o subregiones, por el grado de avance, de equilibrio y cultura que han logrado, figura como una importante referencia para otros proyectos de integración.

4.3 Sistema e instrumentos de integración regional en la SADC

De acuerdo con Boulding, (p. 147)³¹, apud Dougherty e Pfaltzgraff, Jr, (2011), revelando las teorías en confrontación muestra lo que representa el sistema. Para él, el término sistema ha sido frecuentemente utilizado de forma generalizada en los textos de relaciones internacionales. Esto lógicamente incluye el análisis de los sistemas que describe una gran variedad de técnicas, como es el caso de los estudios que analizan comparativamente los costos y la eficacia de las acciones que pretenden orientar decisiones racionales en lo que se refiere a la distribución de recursos. Los sistemas se caracterizan por niveles mayores o menores de complejidad. Del análisis del sistema y de los instrumentos que orientan el proceso de integración en la SADC, comprenda la teoría en que se desarrolla y encera estos diferentes niveles de complejidad a través de su integración en los campos estrictamente a que se propone el análisis.

La SADC considera el Protocolo Comercial de la SADC (PC-SADC), firmado en agosto de 1996 por 11 países, y en vigor desde el 25 de enero de 2000, en las líneas

³¹ Boulding, (p. 147) James E. Dougherty e Robert L. Pfaltzgraff, Jr, en el libro “ Relaciones Internacionales- las Teorías en Confronto

políticas y económicas, como un instrumento que orienta el proceso de integración regional, que creó la Zona de Libre Comercio en 2008, a través de la cual se establecieron esencialmente los siguientes objetivos:

- Fomentar la liberalización del comercio intrarregional en materia de bienes y servicios, sobre la base de acuerdos comerciales justos, equilibrados y de beneficio mutuo, complementados por Protocolos en otros ámbitos;
- Garantizar una producción eficaz dentro de la SADC, que reflejen las actuales y potenciales ventajas comparativas de sus Miembros; • Contribuir a la mejora de un entorno favorable a la inversión nacional, transfronteriza y extranjera;
- Incrementar el desarrollo económico, diversificación e industrialización de la región; • Establecer una Zona de Libre Comercio (ZLC) en la región de la SADC.

El enfoque del Protocolo Comercial es fundamentalmente el comercio de bienes que viene expresado en sus estatutos que abogan por medidas de facilitación del comercio y de la inversión. Los instrumentos para la aplicación del mismo incluyen anexos sobre los siguientes asuntos:

- Regla de origen para los productos comercializados entre los Estados miembros de la SADC (este anexo contiene un apéndice sobre el comercio de textiles y confecciones);
- Normas para la cooperación aduanera;
- Formas de simplificación y armonización de documentación y procedimientos comerciales;
- Comercio transitorio e instalaciones de tránsito; • Desarrollo del comercio, en particular las formas de facilitación del mismo; • Mecanismos de resolución de disputas;

Asimismo, los Estados Miembros de dicho Protocolo firmaron un Memorando de Entendimiento sobre la Cooperación entre los Estados Miembros en Normalización, Garantía de Calidad, Acreditación y Metrología. Instrumento sobre cuál quedan comprometidos en hacer velar no sólo por el espíritu del entendimiento, sino sobre todo

las obligaciones y otros elementos afines. (...), el proceso de integración regional en África está en una fase decisiva desde el punto de vista político, pero en lo que se refiere a los aspectos, técnicos y económicos todavía hay un largo camino por recorrer. La idea de una África unida es radicalmente antigua, se remonta desde el inicio del Pan-africanismo cuyo objetivo era la solidaridad y unidad africana a través de un proyecto de desarrollo económico y social que permitiría la reconquista de los recursos del continente y las capacidades humanas para el bienestar, de sus poblaciones. La solidaridad pregonada desde los años 50 tuvo un gran impacto en la lucha contra la esclavitud y pasó más tarde en la unión de esfuerzos para la liberación contra el yugo colonial, alcanzando el auge a través de la creación de la OUA, actual Unión Africana. En realidad, a pesar de los primeros años después de las independencias en África, revelaron con mucha frecuencia algunos desentendimientos más o menos profundos entre sí, al mismo tiempo, fue posible, en lo esencial, preservar algunos de los aspectos más importantes de una herencia histórica cultural común, permitiendo así el establecimiento en la década de los 80 del bloque regional. Sin embargo, parece ser indiscutible que la defensa de los intereses permanentes de continente africano, sea a través de una realización coordinada, articulada de un conjunto de acciones que permitan consolidar, de hecho, los objetivos que, por fuerza de contexto político-diplomático y de las ventajas del comercio, fue posible el mantenimiento de las conquistas obtenidas a través de la liberación de África.

4.4 LA NECESIDAD DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN SADC

La experiencia de la economía de los países miembros de la región mirando a su proceso histórico, ha contribuido para el aumento de la importación de los factores, en búsqueda de una transparente gestión económica para alcanzar la estabilidad interna y externa, y para un crecimiento y desarrollo sostenible (Chichava, 2011: 22).

En esta perspectiva, la SADC ha venido a formular políticas para una efectiva integración regional, apoyada en el crecimiento y el desarrollo económico, factores que incluyen el aumento del mercado, flujos de comercio e inversión intrarregional, sobre todo en el área de infraestructuras.

El proceso de integración regional en la SADC implica la necesidad de convergencia de las economías de los países miembros. Este proceso de convergencia no sólo depende del esfuerzo individual de los países miembros, sino que también implica una colaboración intensiva de sus componentes en un trabajo conjunto, para alcanzar los objetivos de estabilización, aplicación de políticas macroeconómicas comunes, crecimiento, desarrollo y competitividad de las actividades económicas todos los países que componen el grupo (Chichava, 2011: 17).

Además, tal como establece el Protocolo Comercial de la SADC para el logro de las siguientes metas: Establecimiento de un Área de Libre Comercio en la región; Mejoramiento del desarrollo económico, diversificación e industrialización de la región; mejorar el clima de inversión doméstica entre fronteras y extranjeros; Liberar aún más el comercio intrarregional de bienes y servicios, sobre la base de los acuerdos de comercio justos y benéficos, complementados por protocolos en otras áreas, entre otras, y el RISPD (Plan Indicativo Estratégico de Desarrollo Regional 2004) que fijó un conjunto de medidas macroeconómicas que los estados miembros debían alcanzar. El RISDP incluía un programa de convergencia macroeconómica destinado a alcanzar y mantener la estabilidad macroeconómica en la región con el fin de crear bases para la Unión Monetaria. Que se pueda supervisar y medir en relación con criterios específicos para la convergencia de la inflación, el equilibrio fiscal, la deuda pública, y el saldo de la cuenta corriente. Las primeras metas fueron establecidas para 2008, seguido por objetivos para 2012 y 2018, conforme a la tabla que sigue:

Tabla 3: Metas de convergencia macroeconómicas en SADC.

Indicadores	2008	2012	2018
Taza de inflación anual	1 dígito	5%	3%
Déficit Fiscal	5% de PIB	3% a 1% de PIB	3% a 1% de PIB
Deuda Pública	60% de PIB	60% de PIB	60% de PIB
Déficit de Cuenta Corriente	9% de PIB	9% de PIB	9% de PIB

Fuente: RISPD 2003

Atentos a los datos de arriba y observando la tabla abajo sobre el desempeño económico y financiero que es un factor pertinente para que el proceso de integración

regional resulte beneficioso para los países, podemos concluir que el panorama de algunos estados miembros de la SADC está fuera de lo deseado:

Tabla 4: Reflexión de la Inflación, Deuda y Déficit de los países de SADC

PAÍSES	Inflación media (2016)	Déficit PIB (2017)	Deuda Publica	Déficit Corriente (2017)	PIB (2007)
Sudáfrica	7,07 %	-3,98%	51,70%	-6.5	5.1
Angola	34.7	-3,30%	65,44%	16.4	19.8
Botswana	3.8	-1,12%	15,47%	20.9	6.2
Lesoto	6.6	-6,88%	47,76%	1.8	5.1
Madagascar	6.7	-1,34%	38,73%	-8.8	6.3
Malawi	21.7	-7,10%	60,21%	-14.0	7.1
Mauricia	1.0	-3,67%	61,49%	-9.5	5.6
Namibia	6.7	-7,67%	39,97%	18.3	3.8
RDC		0,93%	16,11%	-7.5	6.3
Mozambique	10.0	-5,67%	113,58%	-9.3	7.3
Seychelles	-1.0	0,21%	69,01%	---	---
Suazilandia	7.8	-10,53%	25,18%	---	---
Tanzania	5.2	-3,29%	36,71%	---	---
Zambia	17.9	-5,78%	60,47%	---	---
Zimbabue	-1.6	-1,38%	49,60%	-5.5	-6.2

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Banco Mundial y DatosMacro 2017³²

La tabla anterior muestra la diferencia entre indicadores económicos clave para el proceso de convergencia macroeconómica según lo establecido por el RISPD. Esta diferencia constituye una barrera para el proceso de integración económica maximizada que representa grandes desafíos para la SADC. En general, excluyendo a Zimbabue, las economías de la región tienden a la convergencia de los indicadores programáticos

³² Consultado en <https://www.datosmacro.com/paises/grupos/comunidad-desarrollo-africa-austral>, en 04 de noviembre de 2017

previstos por el programa de convergencia macroeconómica. Los problemas técnicos concretos justificados por las reales asimetrías entre los diversos países, como el desempleo, el VIH SIDA, han afectado a la inclusión de objetivos regionales en diferentes planes nacionales de desarrollo, lo que acaba constituyendo un problema en los niveles de vida y ritmos de crecimiento (Mocumbi, 2014 pg. 09).

4.4.1 Limitaciones en el proceso de integración económica de SADC

Según Jamine (2011, p.74), una de las principales preocupaciones de la SADC en el marco de su profundización reside en la múltiple adhesión de sus miembros a organismos similares, así como la existencia de varios acuerdos de comercio preferencial bilaterales intra y extra regionales. A título de ejemplo, de los 15 miembros de la SADC, cinco son también miembros del COMESA (Madagascar, Malawi, Mauricio, Suazilandia, Zambia y Zimbabwe). Además, Tanzania pertenece a la Comunidad de África Oriental (EAC), que posee una unión aduanera y tiene un arancel externo común, por lo tanto, en una situación más temprana que la SADC. Por otra parte, Botswana, Lesotho, Namibia, Sudáfrica y Swazilandia pertenecen a la Unión Aduanera de la SACU. Y como si no bastara, la mayoría de estos países tienen o entraron en acuerdos preferenciales de comercio bilaterales intrarregionales o con Estados terceros, fuera de la región, con la excepción de Lesotho y Zambia

(Jamine, 2011, pg 74.).

La existencia de acuerdos bilaterales con terceros, así como la existencia de múltiples organizaciones regionales dentro y fuera de la SADC, pero con la participación de estados de esta organización en otros organismos regionales con objetivos similares, plantean hasta cierto punto la conflictividad y el debilitamiento de los objetivos de la SADC. Además de eso, hay superposiciones de los mandatos y objetivos de la SADC y de la SACU, lo que ha revelado una duplicación de programas y actividades (Ibidem). También es claro que la filiación en varias comunidades económicas regionales contribuye al debilitamiento del proceso de integración de la SADC, ya que los estados presentan dificultades en el cumplimiento de los objetivos establecidos y absorben los recursos humanos, financieros que deberían garantizar la operatividad de una sola comunidad.

Sobre la base de este entorno de incertidumbre y en el cumplimiento de las recomendaciones de la Unión Africana contenidas en el Tratado de Abuja en octubre de 2008, las tres organizaciones de África Oriental y Meridional iniciaron estudios para establecer mecanismos de coordinación para la formación de la zona de libre comercio COMESA- EAC-SADC - acuerdo tripartito en tres regiones.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que los países miembros de la SADC presentan fragilidades fruto de los acuerdos políticos y de las desigualdades en términos de niveles y ritmos de desarrollo desde dificultades naturales hasta problemas de salud pública, constituyendo uno de los problemas que pueden dificultar el proceso de integración SADC.

Por su vez, Murapa (2002:162) argumenta que no existe suficiente voluntad política por parte del liderazgo de la SADC para imponer las obligaciones de integración, ya que algunos estados no se adhieren a algunos compromisos, llevando a la falta de credibilidad y, a veces, a la inestabilidad en la región.

Por falta de voluntad política, algunos estados miembros manifiestan reservas en adherir compromisos obligatorios para el cumplimiento de varias etapas de la integración y, por otro lado, la ausencia de un poder legal para imponer el cumplimiento de las obligaciones de la SADC en el proceso de integración regional, constituye un obstaculiza el proceso de integración económica regional.

Según el mismo autor, las economías de la SADC se caracterizan por monedas muy inestables. El comercio regional es mutuamente beneficioso si los tipos de cambio de todos los países no se distorsionan. La mayoría de las monedas regionales son supervalorizadas en niveles variantes. Este sistema hace que sea caro para un país importar del otro, o muy barato, si su moneda es más fuerte (*Ibidem*).

4.5 Armonización SADC y otros Bloques Africanos: un Área de Libre Comercio SADC, COMESA, EAC - Acuerdo Tripartito.

Teniendo en cuenta la agenda continental de integración, así como la percepción controvertida sobre la múltiple integración de los Estados africanos en diferentes bloques regionales, la cuestión de la armonización entre ellos resurge como tema en la actualidad.

La SADC en este momento tiene como meta la cooperación y establecimiento de una amplia integración que involucra las zonas de COMESA y de la EAC.

En octubre de 2008, los tres bloques regionales tomaron un paso gigantesco hacia el objetivo del establecimiento de una amplio Área de Libre Comercio, que necesariamente pasa por su armonización. Una de las primeras preocupaciones al abordar esta cuestión reside en el hecho de que las tres organizaciones poseen estructuras diferentes y se encuentran en diferentes etapas de integración regional. Mientras que la SADC pasó el Área de Libre Comercio en 2008 el COMESA y la EAC se encuentran en una etapa relativamente avanzada en términos de implementación de la agenda de integración.

El COMESA, creada en 1993 como sucesor del PTA (establecido en 1981), entró en vigor tras la ratificación de su tratado el 8 de diciembre de 1994. El establecimiento del COMESA resultó del cumplimiento de las exigencias del Tratado de PTA que estipuló su aplicación transformación en un mercado común diez años después de su entrada en vigor. La visión del COMESA es convertirse en una comunidad económica totalmente integrada y próspera, internacionalmente competitiva, preparada para fusionarse con la CEA.213 El Tratado del COMESA, establece la agenda de integración que abarca varios sectores y actividades, prioridades consisten en la promoción de la integración regional a través del comercio y la inversión.

Las principales áreas en el ámbito de la integración son: comercio de bienes y servicios, integración monetaria, promoción y facilitación de inversiones, desarrollo de infraestructuras (transporte aéreo, por carretera, ferroviario, marítimo y fluvial, tecnologías de información y comunicación, energía, etc.), comercio electrónico cooperación en el área de paz y seguridad.

Los Estados miembros del COMESA decidieron también crear y mantener: un Área de Libre Comercio que garantice la libre circulación de bienes y servicios producidos en el seno de COMISIÓN y la eliminación de todas las barreras al comercio; una unión aduanera en la que los bienes y servicios importados de los Estados no miembros de COMESA se les aplica una sola tarifa; la libre circulación de capital e inversión, incluida la eliminación de visados entre los Estados, que llevarían al libre movimiento de personas y bienes; y establecimiento de una Unión Monetaria. Para incentivar y promover el comercio e inversiones en toda la región y más allá de ella, el

COMESA estableció varias instituciones. Entre las instituciones más importantes figuran:

- i) El Banco de COMESA (más conocido como PTA Bank) - este banco ha sido, a lo largo de los años, muy dinámico en la promoción de inversiones y disponibilidad de las facilidades financieras;
- ii) La Cámara de Compensación de COMESA (encargada de aplicar un sistema de facilitación de pagos entre los bancos centrales de la región);
- iii) La Compañía de Reaseguro (responsable de promover el comercio, desarrollo e integración a través del comercio de seguros y de reaseguros);
- iv) el Instituto del Cuero y de los productos del cuero;
- v) La Agencia de Inversión Regional, para optimizar las inversiones y oportunidades comerciales en la región; y
- vi) Corte de Justicia del COMESA responsable de la interpretación del Tratado, así como como tratar con las disputas que puedan emerger.

El proceso de profundización de la integración regional en el COMESA se inició en 1994, y siguió el guion de la agenda de libre comercio. Los miembros del COMESA comenzaron a eliminar las barreras al comercio en 1994, proceso que culminó con la adopción del Área de Libre Comercio en octubre de 2000, abarcando 14 Estados de los 19 miembros. Algunos Estados liberalizaron totalmente el comercio intrarregional, pero otros sólo lo hicieron parcialmente. Burundi y Ruanda procedieron a recortes arancelarios de, respectivamente, el 80 y el 90%. Etiopía sólo lo hizo en un 10%, mientras que las Seychelles y Suazilandia aún no efectuaron ningún recorte arancelario por estar involucrados en la SADC y en la SACU³³.

COMESA estableció en 2007, en la Cumbre de Nairobi, Kenia la estructura de la Tarifa Externa Común, que sirvió de base para la Unión Aduanera. Esta estructura consistió en la adopción de la misma tarifa a las importaciones provenientes de mercados externos. Después de sucesivos aplazamientos, COMESA lanzó la Unión

³³ Lesotho (actualmente no forma parte del COMESA), Namibia y Swazilandia, se garantizó un trato especial mediante el cual gozan de exenciones temporales en la aplicación de provisiones específicas del tratado referentes al Mercado Común. Estados como Lesotho, Mozambique, Angola y Tanzania y Namibia se retiraron del COMESA

Aduanera en la Cumbre del 7 de junio de 2009, que tuvo lugar en las Cataratas Victoria, en Zimbabwe. En el mismo contexto se estableció el COMESA Committee on the Customs Union (Comité del COMESA sobre la Unión Aduanera). La otra organización a la que la SADC aspira a la armonización es la EAC. Nacida en una la región de relativa cohesión cultural-de lengua swahili-e histórica (pasado colonial británico), es la sucesora de la primera comunidad de África Oriental (1967 a 1977), que alcanzó niveles considerables de integración a nivel de las políticas monetarias y fiscales, transporte, y en cuestiones comerciales. La actual organización, fue creada el 30 de noviembre de 1999 (entró en vigor en julio de 2000 y fue lanzada oficialmente en 2001), resulta de un proceso relanzado en 1993, el cual sufrió diversos retrocesos debido a desentendimientos políticos entre sus miembros . La nueva coyuntura creada por la adopción de reformas económicas en los tres Estados fundadores (Kenia, Uganda y Tanzania) originó una presión de los diversos sectores de la sociedad (con mayor expresión del sector privado), para que fueran restaurados servicios comunes anteriormente existentes. Ruanda y Burundi se adhirieron al Tratado de la EAC el 18 de junio de 2007 y se convirtieron en miembros de pleno derecho de la Comunidad en efecto desde el 1 de julio de 2007.

La EAC tiene como objetivo ampliar y profundizar la cooperación e integración de los Estados en los ámbitos político, económico, social y cultural, asuntos jurídicos y defensa y seguridad. A tal fin, los Estados de la EAC establecieron una unión aduanera en 2005. De acuerdo con el Tratado de la EAC a los objetivos de la comunidad, deben realizarse progresivamente a través de etapas que incluyen el establecimiento de un mercado común en 2010, una unión monetaria hasta 2012 y posteriormente una Federación Política de los Estados del África Oriental como la última etapa de la integración. El éxito en el establecimiento de la Federación Política se considera crucial para su fusión en CEA³⁴.

La EAC ha implementado varios programas regionales para profundizar y ha establecido órganos e instituciones como el Consejo de Ministros, la Secretaría, la Asamblea Legislativa, el Tribunal de Justicia, la Comisión de Coordinación, la Oficina de Cooperación en Defensa, la coordinación de la Política Exterior y de las políticas monetarias y fiscales que se refieren al estadio más avanzado de integración. Otras

³⁴ EAC. *Treaty for the Establishment of the East African Community (as amended on 14th December, 2006 and 20th August, 2007)*. 30 November 1999, Arusha, Tanzania.

medidas adoptadas incluyen el establecimiento de la convertibilidad de las monedas de África Oriental (desde 1997), los preparativos para la creación de una moneda única en 2012³⁵, la reducción progresiva de las tarifas y el relanzamiento de la cooperación regional en materia de investigación, recursos humanos y desarrollo científico y tecnológico. Desde su creación, la EAC ha progresado. Entre los importantes logros están creando medidas de confianza y armonización de las políticas y programas de los Estados miembros. Un objetivo importante es el de reforzar una identidad común para África Oriental en la visión de una región plenamente integrada y donde haya garantía de la libre circulación de los factores de producción. Las medidas adoptadas en este sentido incluyen la introducción del Pasaporte de África Oriental y la armonización de los procedimientos y requisitos para facilitar la circulación de personas y bienes en la región. Además, las políticas siguen siendo seguidas para aplicar el trato de estatuto nacional unificado a los ciudadanos de cualquier Estado de la EAC.

En el ámbito de los asuntos políticos, la cooperación establecida por la EAC involucra actividades en los ámbitos de asuntos jurídicos y judiciales, defensa y seguridad regional y co-ordenación de las políticas externas de los Estados miembros. De igual modo, se han logrado avances en la promoción de las inversiones y el comercio, así como la identificación y el desarrollo de varios proyectos de infraestructuras regionales que pasan por carreteras, ferrocarriles, aviación civil, correos y telecomunicaciones, energía y Programa de Desarrollo del Lago Victoria. Los primeros intentos de armonización entre los bloques regionales del África Austral y Oriental se verificaron en 1992 entre la SADC y COMESA, particularmente. Durante la Cumbre de PTA (COMESA), en Lusaka, en febrero de 1992, se postula por la conexión de la PTA con la SADC (que se instalaba en agosto de ese año) en un mercado común africano del África Austral y Oriental, pero en la reunión de 1993, contrariamente a la posición del gobierno de Zimbabue y Zambia, los demás miembros en la unión de la unión. De este modo, la Cumbre de la PTA admitió los objetivos organizacionales eran distintos, pero que no se descartaba la complementariedad en un futuro próximo. En la Cumbre de 1993 se estableció un Comité Ministerial para acompañar las relaciones con la SADC.

³⁵ Según el sitio de dw, <http://www.dw.com/en/eacs-vision-of-a-single-currency/a-19181862>, consultado en 27 de diciembre de 2017, la moneda única aún no está en práctica y fue admitido el Sudan de Sur como el nuevo miembro, completando 6 miembros de la organización EAC.

El impacto de la múltiple asociación, así como el fortalecimiento de la agenda de integración africana, urgió a que la cuestión de la armonización volviera a la superficie, de esta manera involucrando a la EAC. En efecto, el 22 de octubre de 2008, en Kampala, Uganda, en una Cumbre Tripartita de la SADC, COMESA, EAC, los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros de estos tres bloques acordaron con el objetivo concebido hace mucho sobre la CEA, hacia la integración continental. De acuerdo con el Comunicado Conjunto, la Cumbre tripartita acordó: un programa de armonización de acuerdos comerciales entre las tres organizaciones, libre circulación de hombres de negocios, implementación conjunta de programas de infraestructuras interregionales, así como de arreglos institucionales sobre la base de los cuales los tres bloques puedan promover la cooperación e integración. La Cumbre acordó también iniciar con los trabajos hacia la fusión de los tres bloques en un único, con el objetivo de acelerar la concreción de la CEA. Para ello, la Cumbre encargó al Grupo tripartito de Trabajo, compuesto por las Secretarías de los tres bloques, para desarrollar un estudio que incluyera un punto sobre la fusión de las tres organizaciones en un plazo de seis meses. Siguiendo los resultados del estudio, la Cumbre requiere que se convoca dentro de 12 meses un Consejo de Ministros tripartito para determinar el calendario para el establecimiento del Área de Libre Comercio única.

Otras decisiones de la Cumbre tripartita incluyen las relaciones multilaterales. Los Jefes de El Estado han encargado al Consejo de Ministros tripartito para que las respectivas Secretarías participen, coordinen y armonicen las posiciones de las negociaciones de los AAE, incluidas las negociaciones multilaterales derivadas de la OMC. Las medidas establecidas por la Cumbre tripartita incluyen también la cooperación y la armonización en el ámbito del desarrollo de infraestructuras, la coordinación y la armonización de los planes regionales de transporte, la energía, el mecanismo conjunto de financiación y la armonización del marco legal e institucional. En el marco de la SADC, la idea de fusión de los tres bloques, representa una oportunidad para que los Estados africanos profundicen sus lazos, constituyendo en sí el proceso gradual de la creación de la CEA que la SADC ha defendido.

CAPÍTULO V

5.1 PROPUESTA DE SOLUCIONES PARA LA INTEGRACIÓN: NUEVAS IDEAS.

5.1.2 Situación Actual: Desafíos y Posibilidades.

Es un hecho que los Estados-miembros de SADC son unánimes en considerar que para el desarrollo de comercio dentro de la región, debe darse prioridad a la industrialización y a la construcción de infraestructuras, conforme plantea Bertelsmann-Scott³⁶.

Al hablarse de infraestructuras no solo hablamos de aquellas que darán viabilidad económica, como son los casos de líneas ferroviarias que se interconectan entre los países, carreteras, una comunicación del área eficiente, sistema de producción complementario o sea, producción en escala, creando una interdependencia entre los países, pero también hay que insistir en la creación de instituciones fuertes que sirvan a los ciudadanos y promuevan la diversidad. Mientras tengamos en los estados instituciones débiles, cuyos partidos en el poder, en general los que han luchado por la independencia de sus países, y en consecuencia hacen de todo para perpetuarse en el poder, con apoyo y solidaridad de los países vecinos, ya que se encuentran en su mayoría en la misma situación.

A par de eso, los analistas regionales afirman que hay otro problema que requiere solución rápida: la mayoría de los países de SADC tienen relaciones comerciales más importantes con China, India, Brasil o las antiguas potencias coloniales al envés de mantener con sus vecinos miembros de la comunidad. A pesar del pleno funcionamiento del protocolo sobre el libre comercio en la SADC, como considera Sandrey (2013: 1 y 4) los intercambios dentro de la SADC siguen siendo bajos y Sudáfrica domina el mercado interior. Además, los países miembros forman parte de otros acuerdos de libre comercio, como la Unión Aduanera del África Austral (SACU), el Mercado Común de África Oriental y Meridional (COMESA), la Comunidad Africana (EAC) y los acuerdos bilaterales con los países miembros y países no miembros de la SADC (Flaters, 2010: 8).

³⁶ <http://www.dw.com/pt-002/%C3%A1frica-do-sul-assume-presid%C3%A2ncia-da-sadc/a-40123437>, visitado el 22 de noviembre de 2017

Matthias Boddenberg, director de la Cámara de Comercio Alemán para el África Austral, en una entrevista al Jornal Noticias³⁷, en el ámbito del paso de la presidencia de SADC, de Suazilandia para Sudáfrica (TROIKA), ha afirmado que aunque haya voluntad política para profundizar la integración de las relaciones comerciales con la Unión Europea, existen muchas resistencias en lo que toca a la renuncia de la soberanía política para el avance de la integración, un aspecto que tiene igualmente interconexión con lo que hemos hablado anteriormente (partidos de liberación nacional).

Igualmente, la región de SADC sufre con el déficit, en términos de los derechos humanos, que refleja más una vez en la debilidad institucional merced a la acción política. Por ejemplo: Un episodio ocurrido en el año de 2010 casi que creaba un incidente diplomático regional, cuando un conjunto de ciudadanos de minoría blanca, de nacionalidad Zimbabuena interpuso un proceso en el Tribunal de SADC contra el antiguo presidente de ese mismo país, Robert Mugabe. No obstante, cuando el tribunal mandó notificar a este estadista, hubo necesidad de que se convocara una reunión de emergencia en Harare, con los jefes de estado de la región, donde se deliberó sobre suspender el tribunal.

En el año de 2014, con una alteración de los estatutos del Tribunal de SADC donde se ha determinado que solo los jefes de Estado y de Gobierno podían presentar quejas por violación de los derechos humanos y cuestiones conectadas con interpretaciones de tratados y protocolos de SADC, ha vuelto a funcionar el tribunal. Este episodio muestra de hecho la debilidad de las instituciones y la condición de sus ciudadanos frente a cuestiones de derechos³⁸.

5.1.3 Institucionalidad y Democracia.

El respeto y la promoción de principios e instituciones democráticas está contemplado en el Tratado de la SADC, así como en el Protocolo de Política, Defensa y Seguridad. La reafirmación de estos principios y la decisión de algunos aspectos

³⁷ <http://www.jornalnoticias.co.mz/index.php/internacional/70622-leituras-africa-austral-sadc-tem-uma-historia-a-contar.html>, visitado el 23 de noviembre de 2017.

³⁸ <http://pt.rfi.fr/africa/20120808-polemica-sobre-suspensao-de-tribunal-da-sadc>, visitado el 04 de diciembre de 2017.

prácticos llevaron a la firma en 2004 de los Principios y Directrices para Regir Elecciones Democráticas en la SADC. Además de establecer los principios que los países miembros deben seguir para la conducción de elecciones democráticas, el documento también trata de las misiones de observación electoral. Tales misiones, al final de las elecciones, deben producir un informe, informando las condiciones en las cuales el proceso electoral ocurrió, evaluando si estuvo de acuerdo con los principios ya establecidos. La mayor preocupación de la SADC con la promoción de la democracia y las libertades civiles, especialmente después de la reforma institucional de 2001, refleja una nueva postura de la organización. En general, a pesar de que algunas cuestiones de seguridad siguen siendo expresivas, el cierre de largos conflictos de la región, como el caso de Angola, ha llevado a una significativa pacificación de la región, aunque en la República Democrática del Congo aún hoy podemos encontrar la existencia de focos de conflicto por cuestiones relacionadas con el poder y la falta de democracia.

La calificación de un país como democrático depende de muchos factores; aunque la existencia de elecciones libres y periódicas es un requisito previo, por sí sola no garantiza la existencia de democracia. Esta sección se dedicará al análisis de los países en ese ámbito y a la posible relación existente entre la existencia de conflictos y la dificultad de avanzar en reformas democratizadoras. Con el objetivo de hacer un levantamiento indicativo inicial de la situación político-institucional de los países, se utilizarán los indicadores de Freedom House. Este indicador se basa en las libertades civiles y los derechos políticos, generando un índice que varía de cero a 100, siendo cero totalmente libre y 100 no libre. Con base en la tabla abajo podemos ver que la mayoría de los países de la región aún no se benefician de una total libertad democrática, lo que ayuda a una integración fuerte y objetiva.

Tabla 5: Indicadores de Libertad Democrática Regional.

Pais	Nivel	Status Democrático
Angola	24	Not free
Botsuana	32	Free

Lesotho	64	Partly free
Madagascar	56	Partly free
Malawi	63	Partly free
Mauricia	89	Free
Mozambique	63	Partly free
Namibia	77	Free
RD Congo	19	Not free
Sudafrica	78	Free
Seycheles	71	Partly free
Suazilandia	18	Not free
Tanzania	58	Partly free
Zambia	56	Partly free
Zimbabue	32	Not free

Elaborado por el alumno, a partir de datos de Freedom House 201739

Según la clasificación de Freedom House, un país libre es aquel en el que existe competencia política abierta, respeto a las libertades civiles, vida cívica independiente y medios de comunicación también independientes. En los países parcialmente libres, el respeto de las libertades civiles a los derechos políticos es limitado; hay, con cierta frecuencia, un ambiente de corrupción y / o de conflictos étnicos y religiosos, con un débil Estado de Derecho. Además, hay un escenario político en el que un partido disfruta de una dominación, a pesar de cierto grado de pluralismo político. Los países no libres, por fin, sufren la ausencia de derechos políticos básicos y de libertades civiles,

³⁹ <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/freedom-world-2017>, visitado el 8 de diciembre de 2017.

como vamos a ver a seguir, en el caso de Zimbabue, que es el caso más reciente de inestabilidad política, después de la República Democrática de Congo, Madagascar y Lesoto.

5.2 Zimbabue como actor regional y el “golpe de estado” contra Robert Mugabe.

5.2.1 Rol de Zimbabue desde la creación de SADC.

El tema es bastante actual y Zimbabue es miembro fundador de SADC. Además, como ya hemos referido en capítulos anteriores, el país goza de enorme simpatía regional, igualmente por su proceso histórico de lucha contra el colonialismo, a la semejanza de los demás países de la región, lo que determina un grande nivel de cooperación entre ellos, algo que viene desde los antiguos tiempos.

Como hemos visto, cuando buscamos las causas para una organización regional inefectiva, el problema está igualmente conectado a las cuestiones solidarias entre los partidos en el poder en diferentes estados miembros, que son igualmente partidos libertadores, cuyo proceso de origen y cooperación viene interconectado con la solidaridad entre los pueblos.

Como es de conocimiento público, Robert Mugabe se ha mantenido en el poder entre 1980 y 2017, primero como primer Ministro y después como presidente de la Republica de Zimbabue. En sus sucesivas elecciones ha sembrado dudas en sectores opositores, tanto internos como externos sobre la transparencia y fraudes. El gobierno de Mugabe en los últimos 15 años ha tenido que hacer frente a una oposición cada vez mayor, dada la crisis económica que vive el país. El gobierno consideraba que la presión occidental sobre Mugabe es fruto de las crecientes relaciones económicas con China y a la disputa entre China y Estados Unidos para acceder a las enormes riquezas del subsuelo de Zimbabue. Desde el punto de vista geopolítico China ejerce actualmente enorme influencia económica y política en el país, por eso hay fuentes que indican, como veremos más adelante, que China puede estar involucrado en el golpe de Estado que Mugabe fue víctima⁴⁰.

⁴⁰ Consultado en <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42010150>, el 03 de enero de 2018.

Para la región, Zimbabue fue siempre un país relevante, desde los intentos anteriores de creación de instituciones de integración regional, como fue el caso de Estados de Línea de Frente o más tarde el SADCC, donde el país tenía el liderazgo en el área de coordinación de la defensa regional.

Como ya hemos dicho anteriormente, la SADC no se restringe a un proceso únicamente de integración económica. La cuestión conectada con temas políticos y de seguridad está presente en la origen de ese proceso, traducida en diversas organizaciones creadas a lo largo del tiempo, con el objetivo de apoyar los movimientos de liberación nacional en la lucha contra las colonias y la lucha contra el régimen del apartheid en Sudáfrica. Es en ese proceso que va a ocurrir la transformación de SADCC en SADC, y la necesidad de crear un órgano específico para tratar de cuestiones de política y seguridad. Es en ese contexto que es creado el Órgano para Cooperación en Política, Defensa y Seguridad (OPDS).

Con la creación de OPDS, las cuestiones de seguridad en los países de SADC son comprendidas de la siguiente forma:

1. Corresponde a los propios encuentros de los Estados de Línea de Frente: Los líderes de la región debían reunirse para solucionar crisis y encontrar formas de gestionar los problemas de seguridad colectivamente.
2. El Comité de Seguridad y Defensa Interestatal (ISDSC), creado en el contexto de los Estados de Línea de Frente y, más tarde, incorporado a la SADCC. Durante los años 80 y inicio de los 90. Este organismo coordinaba actividades de defensa de los países de la región. Un Comité compuesto por tres subcomités prioritarios – defensa, policía y seguridad pública.
3. Formalización de OPDS, en 1996. Hubo necesidad de crear un órgano de defensa y seguridad dentro de la nueva organización SADC. En el año de 1995, los Ministros de Relaciones Exteriores de SADC, decidieron por la creación de Asociación de los Estados de África Austral (ASAS). La ASAS, según Cilliers (1999), debería funcionar como una estructura independiente de la Secretaria de SADC y se reportaría directamente a la Cúpula de los Jefes de Estado y Gobiernos de SADC. La creación de ASAS, fue adelantada y al final no se concretó. Para Cilliers (1999), ese obstáculo en relación a la creación de ASAS fue fruto de la oposición del Presidente de Zimbabue, Robert Mugabe, que

quería desempeñar, en esa nueva organización, el mismo rol de liderazgo que tenía en los Estados de Línea de Frente, lo que contrariaba los intereses de Sudáfrica y Nelson Mandela no aceptó.

Aun así, dada la percepción de la necesaria institucionalización del tratamiento de los temas de política y seguridad en el ámbito de la SADC, en enero de 1996 ocurre un encuentro de los Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad de la SADC, en el que se recomendó que los Jefes de Estado y / o de Gobierno que debían crear un órgano para tal fin. En la reunión de la Cumbre de la SADC de 1996, entonces, se crea el Órgano para la Cooperación en Política, Defensa y Seguridad. El OPDS se crea con una estructura independiente de la SADC, sin la obligación de referirse a la Cumbre o cualquier otro órgano de la Comunidad. Esta doble estructura, con dos Cumbres, compromete significativamente el funcionamiento del OPDS, creando una situación en la cual las decisiones se toman en dos instancias, sin embargo, sin jerarquía entre ellas.

Es necesario subrayar que, además de una discordancia desde el punto de vista técnico y jurídico, las dos posiciones implicaban una disputa personal entre Mandela y Mugabe que eran, respectivamente, en la época, los Presidentes de la Cúpula de la SADC y de la Cumbre del OPDS. El problema de la estructura independiente del Órgano, así como del enfrentamiento entre los dos Presidentes fue tratado en la reunión de la Cumbre de la SADC del año siguiente, sin ningún resultado práctico. Tal hecho, se repitió en los siguientes encuentros. La cuestión sólo se solucionará con la reestructuración de la SADC y el Protocolo de Defensa, Política y Seguridad.

En la Cumbre de Blantyre, en 2001, se adopta el Protocolo de Cooperación en Política, Defensa y Seguridad y se ha decidido por la formulación del Plan Indicativo Estratégico para el Órgano (SIPO)), que se firmó en 2003. El Protocolo modifica la estructura del Órgano y lo incorpora en la estructura de la SADC, cerrando la larga divergencia representada por las posiciones de Sudáfrica y Zimbabue. El OPDS funciona con una base troika y el Presidente, ahora, se remite a la Cumbre de la SADC. Inmediatamente debajo de la troika, pasa a existir un Comité Ministerial, compuesto por los ministros de la SADC de las Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad.

5.2.2 Política interna vs externa de Zimbabue.

Del punto de vista de política interna de Zimbabue podemos decir que siempre fue de un análisis complejo, sobre todo, con a la política de reforma agraria de Mugabe que va a tener reflejos en su política internacional y regional.

Internamente algunos denunciaban que el proceso de reforma “destruía” al Estado y que su nacionalismo era “autoritario” o que estaba “agotado” (es decir, que pertenecía a una era anterior); pero otros, en cambio, hicieron lo contrario, la celebraron como si fuera la culminación de la “conquista de poder [empowerment] negro” o de la “nativización económica”, ya que, según Moyo (2008, p. 187), en el ámbito económico, los intereses industriales y mineros eran totalmente propiedad del capital local blanco y del extranjero, bajo condiciones monopólicas. La burguesía agraria blanca, unos 6 mil granjeros en el momento de la independencia, tenían el 39% de la tierra, un monto de 15,5 millones de hectáreas de tierras agro-ecológicas de primera, mientras que 1 millón de familias negras estaba confinado al 41,4% de la tierra, o a 16,4 millones de hectáreas marginales. En suma, mientras la minoría blanca, menos del 3% de la población, dominaba cerca de dos tercios del ingreso nacional, la mayoría negra, el 97%, tomaba el tercio restante. En términos constitucionales, el acuerdo de Lancaster House⁴¹ establecía el principio de “comprador dispuesto, vendedor dispuesto” como base de las transferencias de tierras, con fecha de expiración en el año 1990, y reservaba el 20% de las bancas parlamentarias para el 3% de la comunidad blanca hasta el año 1987. En ese momento Zimbabue era, después de Sudáfrica, la segunda economía más industrializada del África subsahariana

El proceso de reforma agraria, según el mismo autor, Moyo⁴² et al (2008, p. 198), se podría dividir en tres períodos:

- *1980-1992, caracterizado por el predominio relativamente seguro del método de mercado;*

⁴¹ Es un acuerdo de Paz, de 1980, firmado por el gobierno Británico y el Zimbabueno, en Inglaterra, por lo cual independiza el país.

⁴² Consultado el 24 de diciembre de 2017, en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100713081219/08MoYeros.pdf>

- 1992-1999, caracterizado por el inicio de un desafío oficial a dicho método y que llevaría a una amenaza real de la adquisición compulsiva en 1997, en el contexto de la profundización de la crisis social y política, y;
- 2000-2002, el período en el que el método de mercado se abandonó rotundamente y fue reemplazado por la adquisición radical, compulsiva.

El gobierno de Zimbabwe justifica la redistribución de tierras como una forma de corregir las desigualdades de la era colonial. Además que esta cuestión de redistribución de la tierra ya había sido abordado en el acuerdo de Lancaster House, con la promesa de que después de 10 años iba a procederse el inicio de transferencia de tierra, pero a medida que el tiempo pasaba los británicos siempre postergaban.

Así, estas actitudes de Mugabe han generado por parte del occidente un conjunto de medidas contestarías lo que llevó a un casi aislamiento de este país que al final no produjeron cambios concretos. En el “New York Times”, Heidi Holland, escribió un artículo sobre Robert Mugabe, intitolado “cena con Mugabe”, donde exhortaba a Occidente a tener una política de mayor diálogo con el presidente zimbabueano. Escribió Holland: “*Años de aislamiento y de sanciones ineficaces de que él hace uso en su propaganda, apenas llevaron Mugabe a ser más negativo. Intensificar lo que han hecho solo tendrá efectos contraproducentes*”⁴³.

Según João Gomes Porto (p. 123)⁴⁴, mucho se ha escrito sobre la efectividad de la diplomacia (o falta de ella) en la política externa de Sudáfrica frente a la crisis en Zimbabwe – denominada por el Gobierno sudafricano como “diplomacia silenciosa”. Para una gran parte de los observadores, la “diplomacia silenciosa” no producía resultados esperados, al contrario, contribuía para legitimar el régimen y la política de Robert Mugabe. Reaccionando a la situación, en 2007, y en su calidad de vicepresidente de SADC, el Presidente de Zambia afirmaría que “la diplomacia silenciosa ha fallado en la resolución del caso político y económico en Zimbabwe”⁴⁵. Es cierto que la actual intervención de la SADC simultáneamente fortalece y legitima el papel de

⁴³ Zimbabwe em destaque na imprensa dos EUA, consultado el 24 de Setembro de 2017, en: <https://www.voaportugues.com/a/a-38-2008-04-07-voa3-92240209/1255517.html>

⁴⁴ Consultado el 24 de diciembre de 2017, en: http://www.ipri.pt/images/publicacoes/revista_ri/pdf/ri17/RI17_13JGPorto.pdf

⁴⁵ INTEGRATED REGIONAL INFORMATION NETWORKS (IRIN) – «Zimbabwe: regional intervention long time coming». In Irin News. Harare, 25 de Março de 2007. [Consultado em Agosto de 2007. Disponible en: <http://www.irinnews.org/report.aspx?ReportID=70906>]

Sudáfrica como mediadora, reconociendo el papel estratégico de Pretoria en la resolución de la crisis política en Zimbabwe. Pero es cierto, en nuestra opinión que SADC fue efectiva en la resolución del problema de Zimbabwe.

5.2.3 El giro hacia la Situación actual en Zimbabwe. Cambio de presidente.

Es cierto que la situación política, social y económica en Zimbabwe se encuentra en una situación deplorable, según datos de índice de Desarrollo Humano de ONU, 2015, Zimbabwe se encuentra en el puesto 154, es decir, sus habitantes están en un mal lugar dentro del IDH.

Por otro lado, con una oposición debilitada (liderada por MDC, Movement for Democratic Change), la lucha por el poder solo pasaría por dentro del Partido ZANU Pf (Zimbabwe African National Union Patriotic Front), con Mugabe usando a los militares para disuadir disidencias y contestaciones a su poder.

Joyce Mujuru, su vicepresidente, era popular a nivel regional y tenía apoyos de los militares del Estado, pero Mugabe no quería que ella le sucediera y para complicar la cosa, puso la primera-dama Grace Mugabe para sucederle en el poder.

La economía de Zimbabwe, con la famosa reforma agraria, que ya hemos hablado, expulsó violentamente los agricultores blancos⁴⁶ dando cabo de una de las más relevantes economías agrícolas de África Austral.

Las alternativas mineras, según el Diario de Noticias⁴⁷, como la explotación de diamantes en régimen de casi trabajo forzado, no atraían a los inversores extranjeros. Solo China continuaba invirtiendo en el país, como socio comercial del régimen. China es de hecho un gran socio comercial de Zimbabwe, con una inversión directa extranjera china acumulada en un valor de cambios comerciales alrededor de siete mil millones de dólares americanos desde 2003.⁴⁸ Según el diario chino South China Morning Post,

⁴⁶ Agricultores blancos en Zimbabwe, son aquellos que tenían la tierra arable por herencia de la colonización, y los negros no tenían casi ninguna tierra cultivable, lo que hizo Mugabe quitar la tierra al primero grupo que siempre fue una minoría.

⁴⁷ <https://www.dn.pt/opiniao/opiniao-dn/convidados/interior/zimbabwe-um-novo-modelo-de-golpe-8958470.html>, consultado en 25 de Diciembre de 2017.

⁴⁸ <https://www.dn.pt/opiniao/opiniao-dn/convidados/interior/o-fator-chines-no-quenia-e-no-zimbabwe-8959767.html>, visitado el 25 de diciembre de 2017.

"además de ofrecer entrenamiento y equipo militar, China, el mayor inversor extranjero de Zimbabue, ha financiado la construcción de hospitales, escuelas, e incluso edificios gubernamentales" de tal manera que China tiene bastante influencia en el país, pero lo que podía preocupar era la edad avanzada de Mugabe y la influencia de su mujer en la política de ahí que dentro del partido ZANU se genera una lucha.

En la lucha por el poder entre Grace y Emmerson Mnangagwa, ex vicepresidente, Mugabe, eligió, aparentemente, a su esposa, sustituyendo al vicepresidente, Emmerson Mnangagwa salió de circulación por unos días.

Pero para cambiar la situación, en lugar de entrar el Palacio y detener el presidente Mugabe, los militares han entrado en conversaciones con él, buscando que Mugabe se resignara del poder, insistiendo que la intervención se destinaba a restaurar la legalidad que la ambiciosa Grace habría violado, al convencer a Mugabe a prescindir de Mnangagwa, su compañero y seguidor de hace décadas.

Un conjunto de medidas políticas y diplomáticas se han seguido, con conversaciones entre Mugabe, el general Chiwenga (que regresara de China hacia unas semanas del hecho) y los emisarios del presidente Jacob Zuma, de Sudáfrica, en su carácter de presidente de la TROIKA, SADC. Es verdad que Zuma y la dirección de SADC, alianza de países de la región Austral presidida por Angola, no estaban dispuestos a dejar pasar un cambio de gobierno a través de un golpe militar, pero los ciudadanos zimbabuenos, en su mayoría salieron a las calles para manifestar y pedían la no intervención de SADC en asuntos domésticos, una vez que un conjunto de medidas políticas erradas fueron tomadas por Mugabe y SADC nunca ha interferido para ayudar el pueblo zimbabueano, que viene sufriendo desde hace tiempo con esa situación⁴⁹.

Este "golpe" que no es claramente un "golpe", según el Diario de Noticias, y sus complicaciones van a quedar como ejemplo de paradojas de reglas de juego de la respetabilidad internacional y sus especificidades. A pesar de la impopularidad de Mugabe, la posición políticamente correcta continuaba siendo la de que los golpes militares no son un modo aceptable de cambio de gobiernos o regímenes. De ahí el juego de palabras que el mundo ha observado, pues la SADC es contra de un golpe de estado, y podría quizás intervenir para reponer el orden. Un orden que daría apoyo al

⁴⁹ <https://noticias.uol.com.br/ultimas-noticias/efe/2017/11/18/milhares-de-pessoas-protestam-no-zimbabue-contra-mugabe.htm>, visitado el 25 de diciembre de 2017.

régimen y mayor distanciamiento del pueblo que hace años pide una vida mejor, cuestionándose igualmente el papel de SADC en la democratización de los Estados miembros.

5.3 LIMITACIONES

Aunque la integración regional en SADC sea una realidad, las dificultades existentes para profundizar sus relaciones económicas encontramos la existencia de varios factores que condicionan ese objetivo. Tales factores no son solo económicas aunque en la mayoría de los casos serán determinantes. Ferreira (2005, p. 71) apunta también a causas de índole cultural, político, histórico, que han desempeñado un papel importante. Por otro lado, la falta de voluntad política de los líderes africanos, elevada dependencia frente a los países donantes, falta de sanciones contra los violadores de las decisiones, la existencia de múltiples organizaciones con la misma finalidad, la fuerte dependencia de las recetas aduaneras en el presupuesto del Estado, la falta de mecanismos compensatorios para tornar más equitativa la balanza de costos y la apropiación diferenciada de los beneficios por los diferentes estados, objetivos y calendarios poco realistas en la organización, débil sector privado económico y baja participación de la sociedad civil es apuntado por Ferreira(2005, p. 75).

Pero la debilidad de las instituciones muchas veces causadas por los propios partidos en el poder, para que sean intocables del punto de vista de la justicia contribuye grandemente para una integración igualmente débil.

6. Conclusiones

SADC es una organización que lleva consigo un potencial inconmensurable, desde el punto de vista de territorio, recursos naturales, mar, ríos, una fauna exótica, sin embargo, múltiples desafíos que enfrenta, particularmente en términos de integración económica, lo que constituye amenaza a los objetivos que se propone alcanzar.

La organización ha pasado por momentos de gran proactividad de integración, incluso en ausencia de mecanismos institucionales, como el marco de la liberalización, el nivel de la tarifa comercial en 2012. Esta fórmula no es desde el principio condenada al fracaso, y, sin embargo, dependerá de la desventaja de una alineación de voluntad institucional para los estados, el hecho de que en el mediano o largo plazo, sea difícil de sostener. Además de las dificultades en infraestructuras de comunicación que son débiles entre los países, es necesario que los estados inviertan más en infraestructuras de comunicación regional con el fin de crear una verdadera interdependencia regional sin desconfianza.

Económicamente, a pesar de las muchas debilidades de la organización (escasos mercados complementarios, dificultad en la armonización de las políticas, las disparidades socioeconómicas, el crimen organizado, entre otros), se considera aquí para ser fructífera, considerando el potencial de la región, se podría optar por una explotación beneficiosa, a través de la integración que se muestre complementaria entre los países, sin dejar de apostar en el multilateralismo. Pero un multilateralismo organizado y coordinando por una entidad máxima, que en este caso sería la SADC y no necesariamente como ocurre, actualmente en que cada uno actúa por sí mismo, lo que torna débil la organización.

Esta es una región con una gran diversidad de sectores y polos de interés económico, fácilmente articulable a través de un esfuerzo colectivo que podría desarrollar la región ya que: (1) en el campo de las materias primas incluye dos gigantes regionales (RDC y Angola), ricas en minerales raros, metales preciosos y piedras (oro y diamantes), productos agrícolas (algodón, café, tabaco) y en el caso de Angola, petróleo de alta calidad, con un bajo contenido de azufre; (2) en la industria, la capacidad industrial de Sudáfrica y, en alguna parte, Zimbabue puede dar lugar a una transferencia de know-how para consolidar el desarrollo de la región en su conjunto, sobre todo en el campo agrícola; (3) el nivel de servicios, la región tiene como referencia, máxima el

caso de Sudáfrica, más diversificados, sino también los destinos turísticos de Seychelles e Isla Mauricio con estándares mundiales de calidad, y en el caso de Mauricio también se destaca que el nivel financiero, centrado en su puerto de Port Louis, la capital. Mozambique destaca igualmente su contribución a través de sus puertos, energía eléctrica y gas natural para la región.

A esta pluralidad de ventajas unidas a otras, y el hecho de que la adición de dos potencias emergentes con contactos privilegiados con los centros de la economía mundial. Sin embargo, paradójicamente, muchos de los problemas que afectan a la región tienen un carácter transnacional, lo que es más fácil de maniobrar, a través de políticas coordinadas e incluso integradas, como son los problemas de salud, la infraestructura, la seguridad humana, entre otros, se puede vislumbrar un buen futuro, pero todo pasa por la creación de instituciones fuertes, tanto dentro de los estado como en la SADC.

7. Bibliografía

ALLARD, Raúl (2007): Las Empresas Multinacionales en la Globalización – Relaciones con los Estados, acceso el 15.04.2016, disponible en: <http://www.ehu.es/Jarriola/Docencia/EcoInt/Lecturas/pontificia%20de%20chile.pdf>

BACH, Daniel C. (1997). “Institutional Crisis and the search for New Models”. In: Lavergne, Réal (dir.) (1997), Regional integration And Cooperation in West Africa. Trenton NJ, Africa World Press, pp. 77-101.

BALASSA, Bela (1961): The Theory of Economy Integration – An introduction, acceso el 02.04.2017, disponible en: [http://ieie.itam.mx/Alumnos2008/Theory%20of%20Economic%20Integration%20\(Belassa\).pdf](http://ieie.itam.mx/Alumnos2008/Theory%20of%20Economic%20Integration%20(Belassa).pdf)

BARROSO, Luis (2014): Analisar as dinámicas geopolíticas da Africa Austral desde o final da Guerra Fria, visitado el 01 de abril de 17, disponible en: https://www.academia.edu/5463474/As_Din%C3%A2micas_Geopol%C3%ADticas_na_%C3%81frica_Austral_desde_o_Fim_da_Guerra_Fria_FCSH_

CILLIERS, Jakkie. Building Security in Southern Africa: An Update on the Evolving Architecture. ISS Monograph Series, N°43, November 1999.

CONSADEC-MZ (2014): SADC Resumo, visitado el 28 de marzo de 2017, disponible en: consadecmocambique.blogspot.cl/p/letra-do-hino-da-sadc.html?m=1

DEL ARENAL, Celestino (2007): Introducción a las Relaciones Internacionales, cuarta edición, Editorial Tecnos (Grupo Anaya, S.A), Madrid.

DIALLO, Mamadou Alpha (2016): A INTEGRAÇÃO REGIONAL NA ÁFRICA OCIDENTAL (1960-2015): BALANÇO E PERSPECTIVAS, Revista Brasileira de Estudos Africanos, consultada en 02 de Octubre de 2017:

DOUGHETY, James (2013): teoría de integración, regionalismo y cohesión de las Alianzas, visitado el 28 de marzo de 2017, en: <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/2013/TeoriaPugna-RelacionesI/07.pdf>

EVANS, M. (1984). “The Front-line states, South Africa and Southern Africa security: military prospects and perspectives”. Zambezia, 5, xii: 1-19; Disponible en: <http://archive.lib.msu.edu/DMC/African%20Journals/pdfs/Journal%20of%20the%20University%20of%20Zimbabwe/vol12n1/juz012001002.pdf> (visitado a 15/04/2017);

FAWCETT, Louise e **HURRELL**, Andrew. Introduction. In: Fawcett, Louise e Hurrell, Andrew (eds.). Regionalism in World Politics: Regional Organization and International Order. Oxford University Press, Oxford, 1995.

FERREIRA, Manuel Enes (2005): Integração Económica em Africa – Poder e Identidade, visitado el 14.04.17, en: <http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/6891.pdf>

Ferreira, Enes (1997), *A Teoria da Integração Económica Internacional e o Modelo de Integração do espaço Económico Europeu*. Legis Editora: Porto.

FLATTERS, Frank (2001), The SADC Trade Protocol: Impacts, Issues and the way ahead, USAID/RCSA SADC Trade Protocol Project. disponible en: http://qed.econ.queensu.ca/faculty/flatters/writings/ff_sadc_impacts.pdf.

FLATTERS, Frank (2010), Implementing the SADC FTA: Where Are We? What Next?, Gaborone – Botsuana, USAID/SOUTHERN AFRICA.

HETTNE, Björn, (2005) “*Beyond the “new” regionalism*” visitado el 10.04.2017, en: http://www.iei.liu.se/content/1/c4/36/46/autumn%202005/h05%20NPE_Hettn_e_3.pdf

LECHINI, Gladys (1999): El Mapa de la Integración Africana: El Caso de La SADC, Colección Edición Especial, visitado el 16.04.2017, en <http://www.fafich.ufmg.br/~luarnaut/Lechini-EI%20mapa%20de%20la%20integracion%20africana.pdf>

KEOHANE, Robert O. e **Nye**, Joseph S. Power and Interdependence. Second Edition, Longman, New York, 1989.

KLAVEREN, Alberto Van, America Latina: hacia un regionalismo abierto: disponible en: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/123726/America-latina-hacia-un-regionalismo-abierto.pdf?sequence=1>

MATHIAS, Suzeley, **Guzi**, Andre, **Giannini**, Renata (2008): Aspectos da Integração Regional em Defesa no Cono Sul. Revista Brasileira de Política Internacional, visitado en 18.04.17, disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-73292008000100004

MELLADO, Noemí en “Integración Regional. Insuficiencias de las Perspectivas Teóricas”. Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

MEDEIROS, Eduardo Raposo (1998), *Blocos Regionais de Integração Económica no Mundo*, Lisboa: Instituto Superior de Ciências Sociais e Políticas.

MIYAZAKI, Silvio (2005): O Novo regionalismo Economico Asiatico, consultado el 02 de Octubre de 2017 en: <http://www.scielo.br/pdf/cint/v27n1/v27n1a03.pdf>

MOREIRA, Adriano - Teoria das Relações Internacionais. Edição Almedina, 7ª Edição, 2011;

MOYO, Sam y **YEROS**, Paris (2008) – Recuperando la Tierra. El surgimiento de movimientos rurales en Africa, Asia y America Latina. Buenas Aires, consultado en 24 de diciembre de 2017, en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100713081219/08MoYeros.pdf>

NDLOVU, Sifiso Mxolisi. *The ANC's Diplomacy and International Relations*. In: South African Democracy Education Trust. *The Road to Democracy in South Africa: 1970- 1980*. UNISA Press, Pretoria, 2004.

PEREIRA, José Carlos Fernandes de Azevedo - Perspetiva para Entrada da África do Sul na SADC. Disponible: en: <http://adelinotorres.com/teses/jose%20C.%20Azevedo%20Pereiraperespectiva%20para%200aentrada%20da%20Africa20do20sul%20no%20SADC.pdf>>.

SACA, Juan Carlos Fernandez (2007): El potencial de la integración regional de Centroamérica. Propuesta para la aplicación de un modelo neofuncionalista para su determinación y análisis, 02.04.17, disponible: <http://www.iil.jursoc.unlp.edu.ar/textos/informe/integrar44.pdf>

SWART, Gerrie; **Plessis**, Anton du, (2004): From Apartheid to Destabilization to a Southern African Security Community: In Salomon Hussein (Ed.) *Toward a Common Defense and Security Police in the Southern African Development Community*, Pretoria, Aisa.

TORRES, A., (1997). Mercados e Desenvolvimento em África: Lógicas e Desafios num contexto de Globalização, in: **VENÂNCIO**, José Carlos (coord.), *O Desafio Africano*, Edições VEGA;

TRINDADE, Augusto José Pereira (2006), *Desenvolvimento Economico Integração Regional e Ajuda Externa em África*: Instituto Superior de Ciências Sociais e Políticas, Lisboa.

RESICO F. Marcelo (2011): Procesos de integración: Unión Europea. Consultado en 01 de octubre en: http://www.kas.de/upload/dokumente/2011/10/SOPLA_Einfuehrung_SoMa/parte2_10.pdf

ROBSON, Peter (1998), *The Economics of International Integration*: Ruthedge, Fourth edition.

RUKUDZO, Marupa (2002). “A Comunidade de Desenvolvimento da África Austral (SADC): rumo à integração política e econômica”. *Impulso*, nº31, Setembro.

SADC (2012), Free Trade Area, (Online). Disponível em: <http://www.sadc.int/about-sadc/integrationmilestones/free-trade-area/>.

SANDREY, Ron (2013), “An analysis of the SADC free Trade Area”, Tralac Trade Brief, D13TB01.

VAN DÚNEM, Belarmino, O Processo de Integração em África: O Internacionalismo para o Funcionalismo. Consultado en 2017/10: Disponible en: www.berlarminovanduevn.blogspot.com>

VALIGY, Ismael (1989) SADCC: Um Modelo de Cooperação Regional. Desenvolvimento, Relações Internacionais e Integração na África Austral, Seminário Conjunto CEA/IEEI, Lisboa, 23-26 de outubro.

VIZENTINI, Paulo Gilberto Fagundes. *A Guerra Fria*. In: Reis Filho, Daniel Aarão; Ferreira Jorge; Zenha, Celeste (Orgs.). O Século XX: O Tempo das Crises, Vol. 2. Civilização Brasileira, Brasília, 2003